

Examen crítico de la “Panfitonimia” en las “Etimologías de apellidos vascos” de I. López de Mendizabal

LUIS MARÍA MÚGICA URDANGARIN*

Isaac López de Mendizabal publica en 1958 la obra “Etimologías de apellidos vascos” llegando al campo tortuoso de la etimología vasca, junto con aportaciones auténticas y positivas, especialmente, en el campo de la documentación, con otros elementos que iban a crear una confusión aún mayor en el significado y etimología de muchos apellidos euskéricos.

A diferencia de *L. Hervás, Fr. Irigoyen y Narbarte*, la peculiaridad de López de Mendizabal se basa en la panfitonimia subyacente en sus etimologías. Al igual que en los autores citados, el no atenerse a un examen fonético “sucinto” de cada fonema, tanto desde el ángulo del vocalismo, como del consonantismo, lo que ha supuesto que la etimología I. López de Mendizabal ande, gravemente, a la deriva, especialmente en el campo de las interpretaciones protéticas.

Sin duda, existen prótesis fijas y regulares en el campo lexical vasco, como en el caso de los préstamos latinos y románicos ante vibrante, tipo *(e)rrretore*, *(e)rreka*, *(a)rratoi*, *(e)rregu*, así como ante la *s* líquida latina (lat. *spiritum*/*(e)spiritul* (*i)zpiritu*); nuestro autor, sin embargo, extiende ese rasgo fonético hasta grados inverosímiles, llegando a afirmar, por ejemplo, que tanto *Ulibarri* como *Bolibar*, *Urrejola* como *Gordejola*, *Oroeta* como *Pozueta*, *Miranda*

* Universidad del País Vasco.

como *Aranda*, *Izatzza* como *Lizartzza*, *Eizeaga* como *Leizeaga*, *Aramendi* como *Larramendi*, *Agina* como *Legina*, son en origen un mismo apellido.

Por otra parte, en López de Mendizábal se da una amplia gama de elementos fonemáticos confluyentes a un mismo sema, inaceptables desde el punto de vista fonético estricto. Así, por ejemplo, el fitónimo *helecho* es indicado en euskara, de forma acumulativa y fantasiosa, según el siguiente cuadro:

<i>ara, are, ari, aro, aru</i>	<i>ala, ale, ali, alo, alu</i>
<i>era, ere, eri, ero, eru</i>	<i>ela, ele, eli, elo, elu</i>
<i>ira, ire, iri, iro, iru</i>	<i>ila, ile, ili, ilo, ilu</i>
<i>ora, ore, ori, oro, oru</i>	<i>ola, loe, loi, olo, olu</i>
<i>ura, ure, uri, uro, uru</i>	<i>ula, ule, uli, ulo, ulu</i>

Fonéticamente resulta inaceptable que grupos fonemáticos, como *Ulo* y *Alo*, *Ero* y *Uri*, *Era* y *Ela*, puedan ser reductibles a un mismo rasgo, significando, más o menos, todos ellos “helecho”. Tal aserto resulta fantasioso, pues es imposible que un *Arrue* y *Zulaika* signifiquen en euskara *helecho*, al igual que *Iratze*, *Garo*. Nos dice: “Si nos fijamos en las palabras toponímicas Anda ap. A, Endaia, vi. L., Inda ap. N., Ondategi, vi. A., Undurraga, ap. B., veremos que las consonantes *nd* han constituido en núcleo sostén de la palabra, aunque hayan cambiado las vocales” (ibidem, 105). Según esta teoría, el vocalismo apenas cuenta en el léxico vasco, por lo que el autor se lanza a una prolija y temerosa caza de presuntos grupos consonánticos.

Igual problema existe en el amplio mapa de la *sufijación*, cuyos límites, aspectos semánticos y rasgos de unión a los lexemas resultan en el libro del autor altamente discutibles.

L.Mitxelena hacía la siguiente crítica al manual de López de Mendizábal:

“Esta puede resumirse, según creo, en las siguientes palabras: los radicales de los topónimos vascos son, en elevadísima proporción, nombres de plantas, y muy especialmente de *plantas pequeñas*. A su entender, se han visto equivocadamente antropónimos, nombres de núcleos de población o de edificios, etc., en muchos nombres vascos, cuando en realidad se trataba de *fitónimos*, p. ej., el brezo o el yezgo: “Y así Irizar no es “Pueblo viejo”, ni Iriberry “pueblo nuevo”, ni Olabe “bajo la ferrería”, ni Loyola es “ferrería de barro”, ni Etxarte significa “entre casas”, ni Zaldibi puede traducirse “dos caballos” como figuran en su escudo” (*Eusko-Jakintza*, V. pág. 87). No creo que estas ideas, y menos en la forma radical en que las aplica su autor, alcancen muchos seguidores. No se ve por qué el mundo ambiente hubo de estar limitado para los vascos, en contraposición a lo que sucede en todos los demás pueblos, al reino vegetal, teniendo en cuenta que en otros órdenes de la vida no hay indicios de esa fitofilia exacerbada que se nos supone” (APV, 14).

Nosotros vamos a centrar nuestra crítica en aspectos como el uso de las *protéticas*, *etimologías panfitonímicas*, *aspectos críticos de la fonética*, *etimologías de raíz dudosa*, *el tratamiento de los sufijos*, *la dispersión semántica*, *problemas de la antroponimia*, etc.

1. ARBITRARIEDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PROTÉTICAS

Este capítulo resulta uno de los más problemáticos en el libro de López de Mendizábal, pues el autor asienta el principio general de la multiplicidad de *protéticas* en el corpus del euskara.

Por una parte, es innegable que existen prótesis en euskara, pero en casos bien sucintos y señalados, y, en especial, en el caso de préstamos latinos y románicos. Tales prótesis se reducen al campo de la vibrante inicial, ceñidas a tres vocales, siendo de *e* la más numerosa, tipo *erretore*<lat. *rectorem*, *errez*<cast. *rezo*, *errege*<lat. *regem*; luego, la *a* en casos como *arrasto*<cast. *rastr*, *arratoi*<cast. *ratón*, *arrosa*<cast. *rosa*, y, de forma muy limitada, la *i*, como en *irrio*<cast. *río* (Oiartzun), *irriz*<fr. *riz* (Laburdi). En general, tal protética actúa por la ley de la asimilación vocálica, desplazándose a la primera posición la vocal situada tras la vibrante.

Otra prótesis clara en el caso de préstamos latinos es la de las vocales *eli* ante *s* líquida, tipo lat. *spiritum*>*ezpiritu/izpiritu*, lat. *spatham*>*ezpata*, lat. *scutum*>*ezkutu/izkutu*¹.

Otros casos esporádicos de prótesis vasca son fonemas como la *g* en *garra*-*toin* rom. *ratón*, *galtzairu* lat. *acearium*, etc., o bien, casos de palatalización expresiva como en *txingude* lat. *incudinem*, *txonil* lat. *funilum*. Otro fenómeno diferente es el de las epéntesis (en medio de dicción), que son muy numerosas, y afectan grandemente a los sufijos, como en los casos *-eta/k-eta*, *-ari/k-ari*, *d-ari*, *l-ari*, *g-ari*, *izun/k-izun*, *asun/t-asun*, *g-asun*, etc. He aquí un cuadro bastante completo de casos de epéntesis en la sufijación euskérica:

	-OI(KOI) (<i>elizKoi</i>)
	-ERA (KERA) (<i>jazKera</i>)
	-ARI (KARI) (<i>nahasteKari</i>)
Con el grafema K	-ARA (KARA) (<i>horiKara</i>)
	-ADA (KADA) (<i>harriKada</i>)
	-OR (KOR) (<i>kutsaKor</i>)
	-AILU (KAILU) (<i>hersKailu</i>)
	-AILE (TAILE) (<i>mozTaile</i>)
	-ALDE (TALDE) (<i>zaldiTalde</i>)
	-ALDI (TALDI) (<i>ikasTaldi</i>)
	-AILU (TAILU) (<i>moztailu, ordeTailu</i>)
	-AR (TAR) (<i>aiatar, eaTar</i>)
Con el grafema T	-ERIA (TERIA) (<i>umeTeria</i>)
	-ASUN (TASUN) (<i>ederTasun</i>)
	-URA (TURA) (<i>josTura</i>)
	-ADA (TADA) (<i>lauTada</i>)
	-ARI (TARI) (<i>ihizTari</i>)
	-AN (TAN) (<i>mendiTan</i>)

1. Cfr. Luis M. MUJICA, *Latina eta erromanikoan eragina euskaran*, (LEEE), 209.

	-AILU (GAILU) (<i>ederGailu</i>)
	-OI (GOI) (<i>buruGoi</i>)
Con el grafema G	-OR (GOR) (<i>alhalGor</i>)
	-IZUN (GIZUN) (<i>lotsaGizun</i>)
	-ASUN (GASUN) (<i>oGasun</i>)
	-AR (DAR) (<i>irunDar</i>)
	-URA (DURA) (<i>minDura</i>)
Con el grafema D	-ASUN (DASUN) (<i>onDasun</i>)
	-IAR (DIAR) (<i>gosalDiar</i>)
	-ARI (DARI) (<i>aintzinDari</i>)
	-ARI (LARI) (<i>musLari</i>)
Con el grafema L	-IAR (LIAR) (<i>ezteiLiar</i>)
	-EGI (LEGI) (<i>behorLegi</i>) ² .

Los numerosos apellidos vascofranceses con la preposición románica *de*, como en *Ithurvide/Diturbide*, *Urruti/Durruti*, *Agerre/Dagerre*, *Iriarte/Diriar-te*, *Exxepare/Detxepare* son también casos comprobados de protética.

Volviendo al manual de López de Mendizábal, descubrimos que el concepto de prótesis es usado por el autor de forma exorbitada, fuera de los marcos fonéticos señalados, extendiendo tal fenómeno fonético, casi, a todas las letras del abecedario vasco. En las labiales aparecen *Bolibar/Ulibarri*, *Portuondo/Ortuondo*, *Berrondo/Errondo*, en las velares *Goenaga/Oianaga*, en las líquidas *Laspiur/Azpiazu*, *Legazpi/Izaspi*, *Leizaola/Azaola*, en las nasales *Marin/Garin*, *Miranda/Aranda*, *Negarrola/Egurrola*, en las sibilantes *Solabarrieta/Olabarrieta*, *Solozabal/Olazabal*, *Soroeta/Orueta*, *Zizur/Izurdiaga*, *Zubiria/Ubiria*, en las chicheantes *Txintxurreta/Intxurreta*, *Txabalategi/Apalategi*. En determinados casos, como *txillar/illar/iñar/giñar/aiñar*, desde luego, tanto el fonema *tx* como *g*, pertenecen a la fonética de la misma voz, pero, de ninguna forma, se puede mezclar *Legazpi* con *Isazpi*, *Soroeta* con *Orueta*, ni *Portuondo* con *Ortuondo*, pues tales apellidos son raíz bien distinta. Además, López de Mendizábal trata de emparejar (desde su postura pan-protética) apellidos que apenas tienen conjunción fonemática en el cuerpo de la voz, como *Legina* con *Agina*, *Bolibar* con *Ulibarri*. El autor sigue una trayectoria de falta de rigorismo fonético, con resultados de puro sonsonetismo, como en el caso de las etimologías de *L. Hervás*, *J. Fr. Irigoyen* y de una buena parte de las propuestas por *N. Narbarte*. Tales cotejamientos resultan desechables desde la perspectiva de una fonética comparada. Estos aspectos fonéticos serán estudiados, de forma sucinta, más abajo.

Veamos algunos ejemplos del tratamiento “arbitrario” de López de Mendizábal, siguiendo el orden alfabético de su manual (pág. 41-54). El autor nos dice: “Llámanse letras protéticas a las que a veces aparecen unidas al comienzo de muchas palabras, sobre todo toponímicas, letra o letras que, al parecer, no añaden significado alguno especial, por ejemplo: *Altzaga*, v. G., *Maltzaga*, term. G.; *Alzola*, bar. G., *Balzola*, ap. G. y *Baltzategi*, id.; *Unza*, ap. N., *Beunza*, id. *Inza*, vi. N., *Beinza*, id. etc.” (ibidem 41). Siguiendo este

2. Cfr. Luis M. MUJICA, *Hitz konposatu eta eratorrien morfo-fonetika*, 107.

criterio en los ejemplos aportados el autor pretende dar como apellidos de un mismo origen y composición *Altzaga* y *Maltzaga*, *Inza* y *Beinza*. Todo esto llega en el manual hasta límites de lo insospechado en el caso aludido del concepto de “helecho”, en que tanto el término *iraliratze* (voz propia que significa el fitónimo indicado), como *oru*, *untza*, *ereín*, se pretende traducir por tal planta. Fonéticamente es inadmisibles derivar de una misma raíz a *iratze* y a *izarra*, a *ira* y *lizartza*.

Por este camino se podría decir, por ejemplo, en castellano, que son un mismo apellido o voz los siguientes casos (desde la explicación de mera *prótesis* para el fonema consonántico primero): *Corella/Orella*, *Caballos/Abalos*, *Morente/Llorente/Orantes*, *Ruso/Suso/Uso*, *Bobol/Codol/Lobo*, etc. Criticando a nuestro autor, dice *Luis Mitxelena*: “Hay ciertamente mucho que aclarar en cuanto a las consonantes iniciales vascas, pero eso sólo nos autoriza a hacer un uso muy restringido de ese tipo de variantes, excepto cuando están atestiguadas en la lengua o conste documentalmente su equivalencia, como en el caso de *Ipuzcoa/Guipúzcoa*. Ante *Alzaga*, *Balzaga*, *Malzaga* lo natural es pensar en tres bases distintas, mientras que no haya indicios vehementes en contrario, pues de otra forma tendríamos que pensar también que *Cosa*, *Osa*, *Rosa* y *Sosa* son el mismo apellido” (APV, 15).

Como se ve, este camino resulta de gran arbitrariedad, a menos que haya constancia histórica de lo contrario, como en el caso de las alternancias *isats/gisats*, *illar/giñar/txillar*, *Antsol/Santxo*, *Ansoain/Sansoain* (siendo, en este caso, la primera consonante propia de la raíz derivada, esto es, del antropónimo *Sanctius*).

He aquí, por orden alfabético, algunos casos problemáticos de prótesis propuestos por I. López de Mendizábal (pág. 41-54.):

Con *A* protética:

Linzoain/*Ainzoain*

Oiz/*Aoiz*

Ezkioga/*Aezkoa*

Etimológicamente, *Aezkoa* y *Ezkioga* son distintos, y no es correcto el confundirlos como variantes de una misma raíz, con la explicación de una prótesis en *a*.

Con *B* protética:

Arriola/*Barriola*

Aranzegi/*Balanzegi*

Iramendi/*Beramendi*

Askain/*Baskoaran*

Ulibarri/*Bolibar*

Arenzana/*Balentxana*

Ozaeta/*Pozueta*

Elosu- Elosol/*Beloso*, etc.

Es inadmisibles dar por apellidos de una misma etimología casos como *Ulibarri* –poblado nuevo– y *Bolibar* –vega de los molinos– (desde el lat. *molinum*), *Iramendi* –monte de helechos– y *Beramendi* –caso, desde *berar* “monte de hierba”–, *Arenzana* (*Arentiana*) y *Balentxana* (*Valentiana*).

Con *D* protética:

Uranga/*Durango*

Imaz/*Dima*

Orendiain/*Derendiain*

Oronoz/*Doroño*

Etimológicamente *Uranga* no tiene nada que ver con el *Duran(i)cus* latino, que al pasar al euskara ha provocado la desinencia sonora en *-ango*, por la caída de la postónica, ni tampoco *Orendain* (acaso, desde el antropónimo *Aurentianus*) con *Derendiain*, en cuya base está el antropónimo *Terentianus*, con oclusiva sonora inicial.

D puede ser epéntesis con los sufijos *-ari/d-ari*, *-asun/d-asun*, *-egi/d-egi*, *-ar/d-ar* en los casos arriba indicados y en otros, pero no con antropónimos y voces comunes, en general.

Con *E* protética:

Oñate/*Eunate*

Ibar/*Eibar*

En casos como *Eiaurrieta/Jaurrieta*, *Izagirre/Eizagirre*, *Eizaga/Izaga* es admisible que la segunda fórmula sea síncopa de la primera. No así en el caso de *Eunate* (posiblemente, desde la base antroponímica del occitano *Enaut*) y *Oñate* (en cuya base está *oin=pie*), ni en el topónimo *Eibar* (acaso, desde *E(l)go*), más *ibar* (vega).

Con *F* protética:

Alzeta/*Falces*

Ollaondo/*Fullaondo*

Es válido el dar por variante de *Burundarena* a *Furundarena*, como a *Forua* del apellido *Orue* (posiblemente, desde la etimología latina de *forum*), pero no en el caso de *Alzeta* -*alisal*- y *Falces* (apellido castellano).

Con *G* protética.

En este caso nuestro autor extiende el uso de la velar *g* a casos inverosímiles, aún admitiendo la existencia de la protética en voces como *arratoin/g-arratoin*, *altzairu/g-altzairu* G. (lat. *acearium*), y como epéntesis en sufijos como *-ailu/g-ailu*, *-asun/g-asun* (*ogasun*), *-or/g-or* (*ahalgor*), *izun/g-izun* (*lotsa-gizun*), así como en voces del tipo de *eztera*, variante de *deztera/geztera*, *isats/gisats* etc. Pero el fenómeno indicado es preciso estudiarlo en cada caso, y no extenderlo hasta límites insospechados. He aquí algunos casos de falsa prótesis (en apellidos que nada tienen en común en su raíz):

Anduaga/*Gandiaga*

Anziegil/*Gantxegi*

Urrutxaga/*Gurrutxaga*

Arrastaran/*Gorritzaran*

Araizabal/*Garaizabal*

Esal/*Guesa*

Añarbel/*Gañarbe*

Abaloz/*Grabalos* -Logroño-

En efecto, mientras *Urrutxaga* es “avellanar” (desde *urrutz* con asimilación vocálica descendente) y *Gurrutxaga* hace referencia a *gurutz(e)* –cruz– y al sufijo –aga, *Araizabal* se refiere a *aran* –valle–, y *Garaizabal* a *garai* –alto–. En el caso de *isats/g-isats* la segunda fórmula puede ser secundaria, teniendo en cuenta que también existe la variante *jats* (*Jatsu* en la toponimia de la Baja Navarra).

Con *I, J* protéticas.

En este apartado hay que tener en cuenta que la *i* inicial, a veces, toma una prótesis expresiva, como en *ekarri/iekarri*, *etorri/ietorri*, siendo esta realización totalmente secundaria. Bajo el punto de vista fonético ha habido una velarización tardía, especialmente, en el dialecto guipuzcoano, en casos como *ihardun>jardun*, *Eaurrieta>Jaurrieta*, *landiola>Jandiola*, o bien, resultado velar (*j*), desde una probable aspiración antigua, como en *Haizkibel >Jaizkibel*.

Por ello, propiamente, no hay protética en muchos de los casos anotados por López de Mendizábal. Los siguientes apellidos son de origen distinto:

Okoizta/Jakoisti
Uberal/Jugera
Juarbel/Nuarbe
Urola/Jaurola

En efecto, mientras *Urola* presenta los componentes *ur* –agua– y –ola –ferrería–, *Jaurola* parte desde *jaun* (*jaur* en composición arcaica) y –ola –ferrería–. En otros casos López de Mendizábal no se da cuenta que la *j* inicial es resultado de una velarización de la sibilante, como en *Sarabeiti>Jarabeiti* (jaro de abajo), *Sandoain>Jandoain* (Navarra), *Xurio>Jurio* (Navarra).

Con *K* protética:

Argisain/Karkizano
Ortes/Kortes -Cortes-
Orkaiztegi/Korkostegi
Aberasturi/Kapelastegi
Orella/Korella -Corella-
Asuetal/Kakueta
Iputz/Kiputz -Giputzetxea-
Urrejola/Gordexola

En esta lista, menos *iputz/giputz/kiputz*, constatados en los documentos desde época antigua, los demás casos son apellidos de etimología distinta, tal como son diferentes en castellano los vocablos *osa* y *cosa*, *asa* y *casa*, *eso* y *queso*. Además, *Orella/Corella*, *Ortes/Cortes* no son apellidos vascos, por mucho que se escriban con ortografía vasca (*Korella*, *Kortes*).

En efecto, *Argisain* nada tiene que ver con *Karkizano*, éste con base antropónimica, desde *Carcasus/Carcassi(a)nus*, siendo conocidos *Carcassans* y *Carcassone* en Gascuña y Languedoc y *Karkizano* en Alava. Tampoco *Urrexola/Urrejola* –lugar de avellanos– es relacionable con *Gordexola*.

Con *L* protética:

Azpiazu/Laspiur
Aginaga/Lagina

Isaspi/*Legazpi*
 Eltzun/*Lertzun(di)*
 Arrondo/*Larrondo*
 Arrate/*Larrate*
 Okinal/*Laukiniz*
 Arramendi-Aramendi/*Larramendi*
 Esain/*Lezaun*
 Ezkarai(n)/*Laskurain*

En el caso del fonema L pueden ser apellidos del mismo origen casos como *Lizalde* y (*E*)*lizalde*, *Izar* y (*L*)*izar*, especialmente, en áreas de extinción del euskara como habla viva, como en Álava y zonas medias de Navarra, donde es frecuente la caída de vocales y consonantes iniciales, como en los casos *Txarte* por *Etxarte*, *Txagorritxu* por *Etxagorritxu*, *Txabarri* por *Etxabarri*, *Lejoste* por *Elejoste*, *Lejalde* por *Elejalde*, *Turburu* por *Iturburu*, *Torboro* (con apertura vocálica romanizante), etc. Todo esto hay que constatar en cada caso, y no presentarlo de forma genérica, tal como se hace en el manual. En el nomenclator, ofrecido arriba, todos los casos son apellidos de base etimológica *distinta*, y no vale argumentar que se trata de una simple prótesis. Así, mientras *Arrondo* significa “junto a la piedra”, *Larrondo* expresa “junto al pastizal”; *Arrate* es “portillo de piedra” y *Larrate* “portillo de la dehesa”.

Con *M* protética.

En el campo de las *labiales* es preciso tener en cuenta, desde luego, que en los préstamos latino-románicos, se da un auténtico baile de fonemas, truciéndose *b/p/m/f/l* y *h*, sin olvidar el resultado cero, como en los casos *biku/pikulfiku/ikol*, *ventanal/mentana*, *bagol/pagol/fago*, *gun/muin/fuin/hun*, etc. En estos casos, sin embargo, no se trata de protéticas, sino de cambio fonemático dentro del grupo de las labiales. Véase nuestra tesis doctoral LEEE (*Lati-na eta erromanikoaren eragina euskarán*), 98-108.

Ozollo/*Muzollo*
 Alzaga/*Malzaga*
 Olano/*Molano*
 Eginar/*Makibar*
 Enzia/*Mendia*
 Esain/*Matxain*
 Igeldo/*Mikeldi*
 Iramain/*Miramón*
 Undiburu/*Mendiburu*

En los casos indicados, apenas, puede interpretarse uno solo como variante del otro. Además, López de Mendizábal recurre, a veces, a formas *adulteradas* de apellidos vascos existentes en Sudamérica, en los que un cambio es posible. Así, *Undiburu*, quizás, sea mera adulteración de *Mendiburu*. En los demás casos se trata de apellidos totalmente distintos. Fonéticamente, no se tienen en cuenta los fonemas internos, como en los apellidos *Enzia* y *Mendia*, donde la sibilante del primero ni tiene correspondencia en *Mendia*, ni tampoco *Iramain* (variante de *Iraban* –lugar de cortes de helecho–, siendo

eman disimilación de *eban* –cortar–, como en el topónimo Garabaneta/*Garameneta*–) con *Miramón*, oicónimo donostiarra, de origen románico. De forma poco seria se cotejan e interrelacionan apellidos de base etimológica *distinta*, creando parejas de apellidos totalmente arbitrarias.

Con *P* protética:

Ozaeta/*Pozueta*
Ortuondo/*Portuondo*
Urbaon/*Pipaon*
Arizal/*Pariza*
Errrotegi/*Perrategi*
Andurriagal/*Pandura*
Iraiso/*Paraiso*

En primer lugar, es preciso tener en cuenta, como en el caso de la *m*, la poca fijeza de las labiales en euskara en inicio de dicción, dándose, por ejemplo, *Padural/Madura/Fadura*, *Fundurandarena/Burundarena*. Por otra parte, López de Mendizábal mezcla apellidos vascos con los de origen castellano (como el caso de *Iraiso* (*Iraizoz?*) con *Paraiso*). En *Errrotegi* –lugar de raíces– no se tiene en cuenta el vocalismo, al cotejarlo con *Perrategi* con vocal en *a*, difícil de confundirse, aunque puede darse una apofonía en composición; en origen, son distintos *erro* –raíz, cepa– y *perra* (lat. *ferra*, hierro), *perratzaille* (herrador).

Con *S* protética:

Abarrategi/*Sabarretegi*
Olano/*Solano*
Egurrola/*Seguro*
Olarte/*Solarte*
Altzeta/*Saltseta*
Aierra/*Sierra*
Arrate/*Sarrate*

Olano y *Solano* (el segundo, al parecer, castellano), *Egurrola* y *Seguro* son tan distintos en cuanto al origen, como las voces *ira* y *sira*, *osa* y *sosa*, *arpa* y *zarpa* en castellano. Es inadmisibles atribuir un mismo origen a *Aierre* (apellido vasco, que indica “declive, pendiente”) y a *Sierra* (apellido castellano, y, por tanto, de origen distinto). Todo este etimologismo resulta de puro sonsonete, como en el caso de las etimologías de los apellidos propuestos por L. Hervás y J. Fr. Irigoyen.

Con *T* protética:

Aibar/*Tabar*
Oliden/*Toledo*
Osta/*Tuesta*
Amaia/*Tamaio*
Arazubi/*Berazubi*

En ninguno de estos casos se da la pretendida *T* protética, pues, *Osta* y *Tuesta* son apellidos claramente distintos, uno vasco y el otro castellano; *Arazuri* –valle blanco– y *Berazubi* (acaso desde *berats* –herbal– y *zubi* –puente–, *Berazibia* en Tolosa)son, igualmente, distintos.

Por otra parte, *T* puede ser epéntesis en los sufijos y parasufijos *-ar/t-ar*, *egi/t-egi*, *-asun/t-asun*, *-arte/t-arte*, *-aldi/t-aldi*, *-alde/t-alde*, tal como hemos afirmado ya.

Con *TX* protética

Dado el carácter *expresivo* de las chicheantes, en algún caso tal fonema puede ser considerado prótesis, como en la palabra *ingude>txingude* (lat. *incudinem*), *Anton>Txanton*, a menos que sea síncopa de *Jose Antón*; no es, sin embargo, prótesis, sino palatalización, en casos como lat. *simium>tximu*, *canço>txango*, *zintzur>txintxur*, *Zabaleta>Txabaleta*.

Juango/*Txangoa*
 Intxurreta/*Txintxurreta*
 Apalategui/*Txabalategi*

Tampoco en estos casos se da protética, pues los apellidos en cuestión son de origen distinto; así, *Intxurreta* es síncopa de *Intxaurreta* –noceda– y *Txintxurreta* palatalización de *Zintzurreta* –lugar de gargantas o estrechaduras de monte–. En el caso de *illar/tx-illar*, así como en el de *iñar/g-iñar*, la segunda fórmula, quizás, sea primitiva por ser más larga, pero no necesariamente. *Aiñar* respecto a *iñar* puede ser secundaria, con diptongo falso ante nasal, como en *aingura* < lat. *ancoram*, *orain* < lat. *horam*. Cfr. LEEE, 96.

Con *Z* protética:

Umaran/*Zumaran*
 Abalegi/*Zabalegi*
 Illardegi/*Zillardeggi*
 Orikain/*Zorrakin*
 Olaran/*Zolaran* -Argentina-
 Aloña/*Zaloña*

Como decíamos, el autor, a veces, parte desde adulteraciones de apellidos vascos de Sudamérica, interpretando como protética una variante dudosa, como en el caso de *Zolaran* (Argentina), en vez de *Soloaran*. Desde el punto de vista de las raíces, *Illardegi* procede de *illar*, indicando “brezal”, y *Zillardeggi* de *zillar*, significando “platería”. Tampoco *Orikain* y *Zorrakin* –Rioja– son reductibles. En *Arranz/Zarranz*, quizás, la segunda sea la fórmula auténtica, con caída de la predorsal inicial.

2. ETIMOLOGÍAS DE CARÁCTER PAN-FITONÍMICO

Curiosamente, cuando López de Mendizábal examina los elementos más frecuentes de la flora, especialmente nombres de árboles, los significados atribuidos a *urki* –abedul–, *ezki* –tilo–, *altza* –aliso–, *izai* –abeto–, *ametz* –quejigo–, *ereñotz* –laurel–, *sagar* –manzano–, *azkar/ezkar* –arce– son correctos. El problema surge, más bien, con nombres de plantas o arbustos de la botánica menor, atribuyendo a *biku*, por ejemplo, significado de “zarza”, lo mismo que a otros como *Basondo*, *Arrondo*, *Latxiondo*, *Padurondo* (desde

adur). *Leturiondo* (*etur* (?) = zarza). No es aceptable tal laxitud semántica en casos patentes como *baso* –bosque–, *arri* –piedra–, *padura* –terreno de ribera, lat. *padulem*–, etc.

Otras voces con mala identificación de la flora menor son las siguientes: *zaldu* por “yezgo” (*Zalduondo*, siendo “arboleda, sesteadero”), *ugar* por “helecho” (*Ugartondo*, *ugar* es “turbio”), *ortu* “avena” (desde *Portuondo*, cuando viene del lat. *portum*), *narro* “zarza” desde *arro* (*Narrondo*, cuando procede de *na(v)arro*, o bien, *narra*-), *lapitz* “arándano” (*lapitz* es “pizarra”, acaso, desde el lat. *lapis*), *gibel* “hinojo”, siendo –parte trasera, atrás–, *eluts* “espino”, confundiendo *eluts* –lugar sombrío– con *elor* –espino– (*Elosu*), *anzi* “yezgo” (mezclando *aintzi* –ciénaga– con *ziraurre*, o peor, con *andu* –cepa–), *ager* –brezo–, cuando es base de *agerrelageririlagirre* –lugar expuesto–. Véase pág. 93-95.

En la página 67 se atribuye el significado de “zarza” a voces como *aka*, *izur*, *aza*, *itur*, *erro*, *arru*, *ate*. Pero *izur* es “pliegue”, *itur* “fuente”, *arro* “barranco”, *ate* “portillo”, *erro* “raíz”. “Avena” es considerada, aparte de *olo* (raíz correcta), como derivación de *usta*, *ordo*, *oro*, *alo*, etc. *Oro*, quizás, sea variante de *oru* –solar–; pero *ordo* es “llano”, *uzta* “cosecha” y *uztai* “haro”.

La planta *hinojo* lo deriva de *millu*, único seguro desde el latino *fenilum*, junto con *igel*, *ikel*, *migelo*. *Igel* es “rana”, y no una variante de *millu*. Pero en el caso comentado del “helecho”, la arbitrariedad llega a cotas insospechadas atribuyendo tal significado (junto a *iratz*, *irastor*, *ira*, *ida* y *garo*, que son correctos) a todo un juego de grupos silábicos, que resulta un mero juego de vocales alternadas, en vez de seguir el rastro de las raíces arriba indicadas.

Si bien a algunos de estos grupos les atribuye semántica de “pasto”, “brezo”, “avena” (casos de *ole*, *oli*, *olo*, *olu* y hasta de *ila*, *ilar*, *illar*), tal esquema no deja de ser fantasioso, porque es un *juego* de fonemas vocálicos y consonánticos, que no tiene en cuenta la base del étimo de la palabra. Muchos de los elementos aportados, simplemente, son grupos silábicos, que nada tienen que ver con la raíz del fitónimo indicado. Así, el grupo *ulo* de *Zuloaga* no tiene relación con la pretendida raíz *-ulo*, sino con *zulo*; ni tampoco *olu* con *bolu* (*Bolueta*, derivado del latino *molinum*), *alo* con *Viloria* (derivado de *Villa Aurea*, siendo *oria* románico, con monoptongación), o bien, *ura* con *Iranzu*, *Uranga*, *Buruntza*, topónimos con base etimológica distinta. Además, a menudo, en los ejemplos aportados por el autor no se da el vocalismo indicado. Por ejemplo, para *Uru*, aporta los casos de *Zulueta*, *Iruña*, *Irimo*, *Iramendi*, entre otros, con componentes vocálicos tan diversos como *Ira/Iru/Ulu*.

El resultado es un zafarrancho de grupos silábicos, elaborado de forma más o menos homogénea, pero sin criterios fonéticos serios, donde cabe “casi” todo, como si, por ejemplo en castellano, se conceptuasen por apellidos del mismo origen o composición los que comportan el grupo *-ellalela*, como *Fontella*, *Orella*, *Albela*, *Mella*, *Bella*, o bien, casos en *-ejo*, como *Consejo*, *Abadejo*, *Olmejo*, *Cornejo*.

Dentro de esta configuración de grupos silábicos, que el autor llama “núcleos fonéticos” (p.105), el problema mayor radica en la distribución e identificación de los componentes. Por ejemplo, se atribuye valor de raíz al grupo *ND*, envolviendo en el mismo grupo apellidos como *Anda*, *Endaia*, *Ondategi* y *Undurraga*, sin que, apenas, tenga en cuenta el factor del vocalismo, unido al consonantismo. Para cualquier vasco iniciado en su lengua es evidente que *anda*, *enda* y *onda* no son una misma cosa, ya que el grupo *ND* comporta en ellos diferente vocalismo.

Por este camino la metodología de L. de Mendizábal cae en un terreno de arbitrariedad grave, ya que no se valoran las auténticas “bases” de la etimología, como afirmaba L. Mitxelena, sino solo meros grupos de sílabas. Parte de esta postura tiene origen en Astarloa, aunque L. de Mendizábal no atribuye aspectos valorativos a los fonemas y sonidos de las palabras, como lo hacía el durangués.

En la página 106-109, se nos ofrecen los siguientes *grupos* de consonantes, en voces que comienzan con vocal:

-g-l: *igel*, *honijo*, mezclando *Igeldo* y *Mikeldi* (inaceptable).

-g-n: *agin* tejo, *Aginaga*, *Eginoa*, *Igiñiz* (inaceptable, pues *agin* y *egi* son voces de origen distinto).

-ll: brezo, avena: *Allo*, *Ollo*, *Olloki* (*Allo* es bien distinto de *Ollo/Olloki*, probablemente, derivado de *Ola/Olla* y *(t)oki*).

-ng: *Angiozar*, *Bengoa*.

-nt: *Antia*, *Antuñano* (*Antia* es variante de *Andia*; *Antuñano* parece ser antropónimo, como variante adulterada de *Antiñano*, lat. *Antinianus*).

-rn: *arno*, *arro* (zarza) (*Arnomendi*, *Arrotegi*). Mientras *arro* es “barranco”, *arno* puede ser síncopa de *ardano* “vino”, o bien, en algunos casos, de *arrano* “águila”.

-rr-tz: *Arrazola/Errezola* son topónimos de origen distinto, con vocalismo diferente, siendo el segundo derivado de *erratz* (rusco, retama).

-z-r: *Azurza*, *Azarola*. Nombres de origen distinto. Uno parte, quizás, desde *azur* o *axuri*, y el otro desde *azari* –zorro–, lat. *asinarius*.

-s-g-r: *Sagar*, *Sagarna*.

-l-r: *Lerga*, *Lerate*, *Lerga* (éste último puede ser metátesis de *legar* “grava”).

-l-g-r: *Legar*, *Legarra*, *Legorra*. No es legítimo colocar en el mismo grupo *legar* –grava– y *legor* –seco–.

-l-p-tz: *Lapatza*, *Lapitza*, Son voces de origen foráneo, pero diferente, uno viene del latín *lapathium*, y el otro, probablemente, también del lat. *lapis*.

En el grupo de plantas que empiezan por consonante L. de Mendizábal descubre muchos otros componentes, a los que atribuye valor de “núcleo fonético”. En realidad, se trata de grupos formados a base de elementos distintos, pudiendo incluirse, por ejemplo, el topónimo *Azarola* tanto en el grupo *-Id*, como *-r-l*. Toda esta distribución de grupos, en general, no tiene nada que ver con el verdadero étimo, ya que voces de origen distinto pueden coincidir con “tales” esquemas grupales.

Por este camino, en castellano serían voces de una misma raíz *marta/mirtol/muerta/martes*, por comportar el componente *m-rt*, o bien, *carta/martal/cierta* por llevar el grupo *c-rt*. Este camino conduce a conclusiones arriesgadas, pues al no constar en el “núcleo fonético” las vocales, la etimolo-

gía queda a la deriva, dándose como de una misma procedencia tanto *pellal/pilla*, como *pulla*, lo que no es admisible.

3. ASPECTOS FONÉTICOS DISCUTIBLES

Aunque en el libro de López de Mendizábal casi todo afecta a aspectos *fonéticos*, vamos a considerar aquí, específicamente, algunas equivalencias propuestas por el autor.

En el original se constata un capítulo específico, llamado “Alternancias o equivalencias” (pág. 34-37), seguido de otro muy similar, referente a grupos de consonantes (pág. 38-40).

En tales equivalencias *fonéticas* correctas habría que apuntar las siguientes (en el grupo de las oclusivas):

- B/P: Ibiñagabeitia/*Ipiña*, *Ipenarrieta*
 D/T: Dorrondegi/*Torrontegi*
 G/K: Azbeitia/*Azpeitia*, *Azbarren/*AzParren*.

Aunque el grupo de oclusivas sonoras y sordas no está bien reflejado en López de Mendizábal, con todo, el autor es consciente del ensordecimiento de la oclusiva, sobre todo, tras las africadas, aunque menos tras las fricativas. Cfr. *Luis M. Mujika*, Hitz konposatu eta eratorrien morfo-fonetika, 169-174.

Otros casos de equivalencia real, tanto en consonantes como vocales, pueden ser:

- AU=O: LAUdio/LOdio –con monoptongación románica–, El mismo fenómeno de LAUzaeta/LOsaeta –éste último posterior–.
 B=M: Burumendi/Murumendi (?), Biarritz/Miarritze.
 E=I: Ezkurdia/Izkurdia, Eguzkiza/Iguzkiza –por un proceso de labialización vocálica tras *iu*–. Cfr. FHV, 65.
 R=L: URibarri/ULLIbarri, EstibaRitz/EstibaLiz.
 I=J: Olanguren/OJanguren, Aiestal/Ajesta.
 Este rasgo fonético se debe, a menudo, a influjos de la fonética castellana, especialmente, en la toponimia y antroponimia alavesa, en contacto con el romance castellano, dándose casos como Crispiniana > *CrispiJana*, Mandoniana > *MandoJana*, Celiana > *KeJana*. Cfr. LEEE, 257.
 Z(S)=J: *NarbaiZal/NarbaJa*. Se trata del fenómeno velarizador del caso anterior, reflejado en otros casos de la toponimia alavesa, como BaSauri > *BaJaSauri*, BaSalde > *BaJaSalde*, EleXa > *EleJa*, EleXoste > *EleJoste*. También en los casos MuXika > *MuJica*, MendeXa > *MendeJa*, Uxue > *UJue*.
 Z=S: A menudo, es pura correspondencia ortográfica en manos de escribanos no vascoparlantes, como en EskarZal/*EskarSa*, Zabala/*Sabala*; también es rasgo de ciertas hablas dialectales vascas, como el vizcaíno.
 R=D: Este fonetismo se refleja en AmaroZ/*Amadoz*, GoibiDeal/*GoibiRia*.
 R=G: IRarretal/*IGarreta*, SaRasetal/*SaGasetal*. No vale para el caso de BaRinaga/*AGinaga*, por tratarse de topónimos de origen distinto.
 EU=U: Fenómeno de reducción en EUnate/*Unate*, EUntze/*Untze*.

- U=O:* *ItxasU/ItxasO, BUrUnda/BOrOnda*. A veces, el cambio sigue rasgos de la fonética castellana, como en el caso de la *u* breve latina; este fenómeno no es anotado por L. de Mendizábal. Cfr. LEEE, 138.
- O=U:* Fenómeno contrario al anterior. Se da en *CampezO/KanpezU, Osinagal Usinaga*.
- I=E:* A veces, refleja un rasgo fonético en contacto con el castellano, especialmente, en la toponimia de Álava; así, *BarrE/BarrI (OlabarrE por OlabarrI), BExtxe* (palatalización de *Beiti*) por *BItxI*. La razón de este cambio no es indicado por López de Mendizábal.

Junto a estas correspondencias el autor presenta otras que son dudosas, o bien erróneas:

- A=U:* *Arrejola/Urrejola*. Es dudoso, pues, *Arrejola* parece ser, simplemente, adulteración de *Urrejola*.
- A=AU:* *Arrieta/Jaurrieta, Lizar(tza)/Lizaur*. No vale la equivalencia. *Lizar* y *Lizaur* son topónimos con elementos distintos, siendo uno de los componentes de *Lizaur -aurr(e)* –delante–, como en *Zubi/Zubiaurr(e) > Zubiaur*.
- D=RD:* *Udala/Urduliz, Madura/Mardura*. Los dos primeros son topónimos distintos; *Mardura* parece una adulteración de *Madura* (lat. *padulem*).
- D=S:* *Andoain/Ansoain, Andola/Ansoa*. Se trata de topónimos bien distintos; *Andoain*, acaso desde *Andoanus*, y *Ansoain* desde *Sanctianus*. Cfr. LEEE, 247.
- D=Z/TZ:* *Adurza/Azurza, Andia/Enzia*. Inaceptable la equivalencia para los casos citados, por tratarse de voces de origen distinto.
- I=A:* *Lizagurria/Lazagurria*. Aunque el topónimo pueda ser el mismo por efecto de asimilación vocálica, la equivalencia propuesta, en general, no es válida en fonética vasca.
- S=K:* *Isastegieta/Ikastegieta, Isasa/Ikaza*. Inaceptable. Se trata de topónimos de raíz distinta.
- Z=K:* *Izoaga/Pikoaga, Azitain/Akutain*. Dudoso, a menos que se trate de casos de asibilación tardía de velares latinas antiguas, como en el caso de *LiKiñana* y *LeZiñana*, desde el antropónimo latino *Liciniana*. Cfr. LEEE, 256.
- Z=T:* *Izurza/Iturzaeta, Enzia/Antia*. Equivalencia inaceptable.

El examen podría extenderse a otros muchos casos, que apenas reflejan una regla segura. Se trata de ejemplos de equivalencia problemática. *Landa-buru/Nardaburu, Angiano/Argiano* valdrían para el caso de *N > R* en fonética arcaica en el campo de la composición vasca, en casos como *Jaun-soro > JauRsor/Jausoro, Oianbide > OiaRbide*, pero no en los apellidos indicados.

La correspondencia de una consonante con otras, a menudo, es innegable, pero no en todos los casos aportados por nuestro autor:

- R=RR:* *MuRu/MuRRu, MuRueta/MuRRieta*. No, sin embargo, en *IgaRondol/ZugaRRondo, ARabehiti/ZaRRabeitia*.
- N=ND:* *ENeriz/ENDERiz*. No es seguro para *ANoz/ANDuz*.
- R=RN:* *URRiza/URNiza (?)*, *ZoRRotza/ZoRNoza, AzpaRRen/AzpaRNe*. En uno el compuesto es *-barren*, y en el otro *barr(e)ne*, con caída de vocal postónica.
- RR=S:* *Elorriaga/Elosiaga*. Esta correspondencia sólo es válida pasando de *RS/ RTZ* oriental a *S/ST* occidental, como en *Elortz(e)-su > EloSu, Sagartz(e)-di > SagaSti*, siguiendo el esquema *RTZ > ST* de *bertze > BeSTe, orTZirale > OSTirale*.

Buena parte de lo que López de Mendizábal propone en los casos siguientes es erróneo o irreductible, por tratarse de topónimos de origen *distinto*. He aquí algunos ejemplos:

R=RT: *Uriz/Urizberea, Morondo/Ortuondo, Urrasun/Urtasun, Urruña/Urduña, Urrezola/Gordetxola*. Se trata de topónimos de origen distinto.

S=ST, S=ZT: *OTSondo/Astondo, OZaeta/SuSaeta, OSinaga/BuSTinaga, IZural/ISTuritz*. Son topónimos de étimo distinto.

Al no tener en cuenta escuetamente los rasgos vocálicos –lo mismo que los consonánticos– las equivalencias propuestas, a menudo, resultan una mera amalgama de pretendidas raíces, confundiendo apellidos de origen tan diversificado como *Usiñaga (Osiñaga)* –lugar de pozos– y *Bustinaga* –arcillar–.

4. RAÍCES Y ETIMOLOGÍAS

Este apartado está íntimamente ligado con el anterior, ya que López de Mendizábal vuelve a ofrecernos topónimos desde supuestas raíces, en las que, básicamente, se tienen en cuenta solo los fonemas iniciales.

El problema de estas agrupaciones “radicales” está en que se trata de grupos fonemáticos meramente coincidentes, sin referencia alguna a la raíz etimológica, por lo que la arbitrariedad es patente. El grupo de los fonemas (a veces, de sílabas enteras) se da, no sólo en inicio del topónimo, sino, incluso, en el interior.

Siguiendo el criterio de autor, voces castellanas, por ejemplo, como *abejer, abonar, abjurar, aborrecer, abanderar, abacial* serían, hipotéticamente, de una *misma raíz*, constituyendo el foco radical los fonemas *ab*. Tales voces, sin duda, tienen diferentes procedencias en castellano. Pero tal hipótesis resulta aún más arriegada cuando el autor detecta un grupo *ab* en el interior de una misma voz, aunque tenga diversa repartición silábica. Así, según la hipótesis de López de Mendizábal, voces castellanas como *gabardina, caballos, cabe, labio o pabellón, sabandija, tábano* podrían pertenecer a un mismo grupo “radical” por comportar el grupo *-ab-*. Sin duda, este camino resulta peligroso en el campo de las etimologías, pues el acumulamiento fonemático no coincide, necesariamente, con un mismo origen lexemático.

Como veremos, López de Mendizábal atribuye, de forma temeraria, a multitud de topónimos (convertidos en *apellidos vascos*) el mismo origen, desdibujando seriamente la verdadera etimología de muchos de ellos.

He aquí algunas “radicales” aportadas por nuestro autor. A veces, se ofrecen grupos “parecidos”, pero no exactamente iguales a los indicados en la enunciación.

Grupo *Ab*:

Abarraga.

Aberasturi.

Abitain.

Labiano.

Aprikano.

A nuestro entender, los cinco apellidos propuestos son de origen distinto. *Apricano*, como antropónimo, quizás, provenga desde *Africanum* (etimo-

logía de Luis Mitxelena), *Labiano*, desde lat. *Laevianus*. *Abarraga* es “lugar de ramas”. *Abitain*, acaso, sea el nombre lat. *Avitianus*, y *Aberasturi* un compuesto de *aberats* –rico– y *uri* –poblado–. Cfr. APV, 36.

Grupo *Ag*:

Agiri.

Ages.

Agorreta.

Aginako.

Agiri (*Agirre*, *Agarre*) hace referencia a *agir/lager* –exponer, poner en alto–. *Aginako* a *agin* –tejo–, *Agorreta* a *agor* –seco–.

Grupo *Ai*, *Oi*:

Ainzoain.

Aizarte.

Kaikuegi.

A(r)izburu.

Los cuatro casos pertenecen a étimos distintos; *kaiku* es préstamo del lat. *caucus*, siendo más probable aquí *Kakuegi* –lugar de ganchos–, desde *kako*; *Aizarte* significa “entre rocas”; *Ainzoain* es variante del antropónimo latino *Sansoain* (lat. *Sanctianus*), *Arizburu* expresa “cabeza sobre el roble”, o bien, “punta del roble”.

Grupo *AK*:

Akarreta.

Akotain.

Lakidain.

Makatz.

Kakueta.

En los cinco casos se dan otras tantas etimologías, desde raíces, igualmente, distintas. *Akarreta*, acaso, sea “lugar de machos cabríos”, *kakueta* “lugar de ganchos”, *Lakidain*, quizás, provenga desde el antropónimo *Placidiani*, *Akotain* desde el antropónimo *Acutius*/**Acutiani*; *Makatz* es “árbol bravío, peruétano”.

Grupo *AL* y *Ald*:

Alsueta.

Balanzategi.

Alba.

Arbildi (*Arbeldi*)

Albiztur

Aldaba.

Aldea.

Galdona.

En los ejemplos aportados ninguno comporta la misma etimología, a pesar del pretendido grupo fonemático *AllAld*. *Balanzategi*, quizás, signifique “casa de Valencia”, *Albiztur*, probablemente, es “torre de *Albis*”, *Aldea* es “lado”, *Arbildi* simple “variante de *Arbeldi*”, indicando “lugar de pizarras”, etc. Cfr. APV, 65.

Grupo *Am*:

Amategi.

Amilibia.

Amusko.

Amiliano.

Lamariano.

Todos los casos son de origen distinto, siendo *Amillano* antropónimo derivado de *Aemilianus*, *Lamariano*, acaso, de *Lamarius/Lamarianus*, *Amusko*, por su parte, es nombre medieval, y *Amilibia* derivado de *amil* –precipicio–, más *-ibi-* –vado, paso–.

Grupo *And*:

Anduaga.

Mandoegi.

Mandojana.

Landarte.

Mendizábal.

Los cinco casos pertenecen a otras tantas etimologías diferentes, a pesar del pretendido grupo *And*. *Mandoegi* es “lugar de mulos”; *Mandojana* antropónimo derivado del nombre *Mandoniana* (con velarización en el grupo *ny*); *Mendizábal* “monte ancho”; *Landarte* “entre campos”.

Grupo *Ang*:

Angiozar.

Angelu.

Longida.

Bengolarra.

Inaceptable colocar como pertenecientes al mismo étimo los cuatro casos, significando *Angio* “dehesa”, *Bengolarra* “el pastizal más bajo” (siendo *be(e)n* “el más bajo”), *Longida*, probablemente, topónimo de origen románico desde lat. *longus*, y *Angelu* (rincón) desde el lat. *angellum*, LEEE, 271.

Según esta fantástica teoría de “grupos radicales” en castellano podrían ser derivados de una misma etimología los casos que comportan *Ant*, sin mirar si el grupo pertenece a una misma sílaba o a dos distintas; así, voces como *antiguo*, *antiúrico*, *antílope*, *ante* pertenecerían al mismo grupo radical. Desde estas pretendidas coincidencias fonemáticas no se puede levantar nada serio.

Grupo *Ar*:

Aranalde.

Arakil.

Barandiaran.

Jarabeitia.

Garagarza.

Pensamos que en los cinco casos las etimologías son irreductibles a una misma raíz, esto es, a *aran* –valle–, menos en el primer caso. En los demás sólo hay pura coincidencia de sonsonete. *Saraljara* es “jaro”, *Gara* “escapo, brote”, *Arakil* (acaso, proviene del latino *Ara Coeli*).

Grupo *Arr*:

Arratibel.

Larralde.

Arronabieta.

Arrosa.

En el primero la etimología es *arr(i)* –piedra–; en el segundo *larre* –pastizal–; en el tercero, acaso, *arrano* –águila–; en el cuarto *rosa*, con protética vasca ante vibrante.

Grupo *Az*:

Azarola.

Azenarro.

Azua.

Azpeitia.

El primero puede derivar de *azari* –zorro–. El *Azenarro*, constatado en Uruguay, parece una variante adulterada de *Ezenarro*, en cuyo origen estaría (*z*)*ezen* –toro–. Cfr. APV, 165. *Azua* puede ser síncopa de *Arsua* “pedregal”, y *Azpeitia* un derivado de *aitz* –roca– y *beitia* –bajo–. Es preciso, indicar, como lo hemos hecho en otro lugar, que el autor no tiene en cuenta, a menudo, las variantes adulteradas de los apellidos vascos recogidos en Sudamérica, otorgándoles un origen distinto. Así, hay *Azpeitia* e *Izpitia*, *Ezenarro* y *Azenarro*, *Ensunza* e *Insunza*.

Grupo *Ba*:

Tal grupo, necesariamente, puede ser amplio, con el consiguiente riesgo de detentar “grupos radicales” absolutamente distintos. He aquí algunos casos:

Barazar.

Baigorritegi.

Barroeta.

Balentegi.

Baleztena.

Barindano.

Barundi.

Barañain.

Barañain es topónimo derivado del antropónimo *Veranianus*. *Balenzegi* (desde Valencia) y *Baleztena* (desde el cast. *ballesta*) son oicónimos de procedencia foránea. El pretender que todos los casos pertenezcan a la supuesta *ba* resulta fantasioso.

Grupo *Beo*:

Beotibar.

Beobide.

Berasain.

Bernagoitia.

Beroaga.

Sólo en los dos primeros consta el indicado grupo *beo*, siendo *ber* en el caso de *Berasain*/*Bernagoitia*/*Beroaga*. Hay mucho de esta ilógica en los gru-

pos aportados por nuestro autor. *Beotibar* y *Beobide* (como *Behobia*) proceden del mismo étimo, esto es, de *be(h)or* –yegua–; no así *Berasain* (acaso, derivado del antropónimo *Beraxus/Beraxianus*), ni *Bernagoiti*, *Beroaga* –lugar caliente, lugar abrigado–, ni tampoco *beroki* = *Bero(t)oki*.

Grupo *Eg*:

Egurza.

Egiazabal.

Legorburu.

Begoña.

Egoetxea.

En el listado López de Mendizábal pone como derivados de la misma “radical” apellidos compuestos de raíces como *(h)ego* –sur–, *egi* –ladera–, *egur* –leña– y *legor* –seco–, lo que es inadmisibile.

Grupo *Ern*:

Ernio.

Bernaola.

Kereñu.

Bernedo.

Bernedo es apellido, indiscutiblemente, castellano. *Hernio*, de momento, es topónimo no bien descifrado. En *Bernaola*, acaso, el primer componente sea el nombre Bernal; *Kereñu* es variante de *Gereñu/Gereño*, desde el cast. *garañón*. Cfr. APV, 72.

Grupo *Eto*:

Etarte.

Itularin.

Letona.

Betolaza.

Betelu.

En los casos citados sólo *Betolaza* y *Letona* conservan el supuesto grupo *Eto*-; en los otros se dan grupos como *itu*-, *eta*-, *ete*-, (*Betelu*). Los topónimos aportados, a nuestro entender, son de etimología distinta; así *Betolaza* es “lugar de cabañas de vacas” (desde *be(h)i* y *-ola*, *bet* –*ola* en composición) y *Etarte*, probablemente, síncopa de *Egitarte* –entre laderas– en composición. Cfr. APV, 69.

Grupo *Gar*:

Garisoain.

Garzón.

Garagarza.

Garate.

Garmendia.

Gardelegi.

Todos los casos aportados pertenecen a raíces *diferentes*, siendo la referencia a la supuesta radical *gar* una mera entelequía; para *Garmendia* vale el compuesto *garo* –helecho– y para *Garagarza* *gara* –brote, escape–. *Gardelegi* viene del antropónimo *Gardellus* (APV, 93), *Garisoain* del antropónimo *Ga*-

ritianus, y *Garate* se relaciona con los componentes *garai* –alto– y *ate* –portillo–.

Grupo *Go*:

Goietxe.

Gomez.

Gorostarzu.

Gorozin.

Gongora.

Todos los topónimos derivan de étimos distintos. *Goietxe* deriva de *goi* –alto, arriba–, *Gómez* es apellido foráneo, *Góngora* del lat. *concham* (con sonorización en las oclusivas), *gorosti* –acebo– para *Gorostarzu*, y el antropónimo *Grotius/Grotianus*, acaso para *Grozin/Gorozin*.

Grupo *Id*:

Idarreta.

Idoeta.

Idiazabal.

Idozin.

Idarreta hace referencia a *Irarreta* –lugar de brezos, lugar de arvejas–, *Idoeta* a *Idoi* –lugar de charcos–, *Idiazabal*, acaso, a *Iri* –poblado–, como en *Idigoras/Irigoras*. *Idozin*, quizás, provenga del antropónimo latino *Idotius*. J. Caro Baroja cita un *Idotius* (Materiales, 84).

Grupo *Ind*:

Indarte.

Indurain.

Gindaeta.

Landaberea.

Los cuatro casos pertenecen, respectivamente, a cuatro etimologías distintas, no suponiendo la raíz indicada (*ind*) ninguna base de etimología unitaria. *Inda* es “senda” y *landa* “campo”. *Indurain*, probablemente, deriva del antropónimo *Endurus/Endurani*. *Gindaeta* significa “lugar de guindas”. Cfr. APV, 3.

Grupo *Ir*:

Iranzo.

Iriondo.

Irulegi.

Iraramendi.

Iramategi.

En los cinco casos el componente *ir* pertenece a voces de etimología distinta, como *Iriondo* –junto al poblado–, *Iraramendi*, –*irar* = monte de brezos–, *Irulegi*, acaso en referencia a *irura* = vega, *Iramategi* –lugar de helecho cortado– desde *ira* y *eban/leman*, e *Iranzo*, quizás, síncopa de un *Ira-aran-zu* “valle de helechos”. El grupo *ir* no forma, pues, un núcleo “radical”.

Grupo *iz*:

Izurdia.

Izuaga.

Izarraitz.

Izura.

Izaga.

Lizundia.

Sin duda, *Lizundia* e *Izuaga* pertenecen a etimologías diferentes, siendo *lizun* “moho, suciedad”, e *izu*, al parecer, “lugar de juncos, juncal” desde *i(h)i-zu*, al igual que *Izaga*. Por tanto no se da la pretendida base común “iz” en estos topónimos.

Grupo *Lar*:

Larralde.

Larrondo.

Larreta.

Laredo.

Larrino.

Menos el caso de *Laredo*, que es topónimo castellano (con el sufijo románico *-edo* dotado de oclusiva sonora), los demás comportan la etimología de *larre*—dehesa, pastizal—, aunque para *Larrino* la base más probable sea *larrain*—era de trillar—.

Grupo *Leg*:

Legarraga.

Legarda.

Legorreta.

Legina.

L. de Mendizábal aún incluye los nombres *Lugariz* y *Lekaroz* en el listado, aunque no comporten el supuesto grupo *leg*. *Legarraga* y *Legarda* proceden de *legar*—grava—, pero no así *Legorreta*, que hace referencia a *legor*—seco—, y menos *Legina*, nombre medieval. Cfr. APV, 80.

Grupo *Li*:

Linazasoro.

Lizasoain.

Lizarrazu.

Lizaurre.

Lizoain.

A nuestro entender, ninguno de los cinco ejemplos aportados tienen un único origen, siendo el pretendido grupo *li* un resultado fonemático de mera coincidencia. *Linazasoro* hace referencia a *lino*, *Lizarrazu* a *lizar*—fresno—, *Lizaurre*, posiblemente, a *(e)liza*—iglesia—, y *Lizasoain* y *Lizoain* pueden tener base antropónimica. Curiosamente, algunos de los topónimos insertados aquí estaban incluidos en el grupo *Iz*, como *Lizarrazu* y *Lizaurre*, lo que da idea de la enorme laxitud de los criterios en la distribución de los radicales.

Grupo *Lu*:

Lutxana.

Luku.

Luberría.

Los tres son de origen distinto. *Luku* es el lat. *lucum* –bosque–, *Luberria* “tierra noval” desde *lur-berri*, *Lutxana*, seguramente, el nombre latino *Luciana*, con palatalización tardía, que, por otra parte, no se da en casos como *Luki/Lukiano* (*Lucius/Lucianus*), que conservan la velar antigua.

Tampoco es admisible incluir en el grupo el topónimo *Lejona*, por las dificultades del vocalismo (op.c. 186).

Grupo *Men*:

Mandojana.

Mendiondo.

Montaño.

Mintegiaga.

La mayoría de los topónimos en *mendi* comportan el esquema *m-nd*, pero los apellidos referidos aquí pertenecen a etimologías tan diferenciadas en origen como *Mandojana* (antropónimo lat. *Mandoniana*), *Mendiondo* desde –*mendi*– monte, y *ondo* –junto–, *Montaño* desde el castellano *montaña*, *Mintegiaga* desde *mintegi* –vivero–. En la tradición escrita, a veces, el *Mintegi* euskérico se ha convertido en *Montegi*, en la pluma de escribanos no euskaldunes.

Grupo *Mu*:

Muskildi.

Mutitegi.

Murgiondo.

Munategi.

Mugeta.

Muruaga.

Muxika.

Como era de esperar, el pretendido grupo *Mu* abarca a multitud de topónimos, que difícilmente pueden reducirse a una misma radical etimológica. En los siete topónimos la etimología “real” parte desde bases tan distintas como *Mugeta* (desde *muga* –linde–) y *Muxika* (desde el lat. *persicam* > *mer-txika* > *muxika* > *mujika*). Cfr. LEEE, 88.

Grupo *Ord*:

Ordoki.

Dordoña.

Orderiz.

Orduña.

Urdoñana.

Además se citan *Ortez*, *Gardelegi*, *Ortuella*, *Portu*, aunque no se dé en ellos el supuesto grupo *Ord*. En los topónimos arriba citados no existe una misma etimología, siendo *Dordoña* < *Dordonia*, *Orduña* < *Ordunia*, *Ordoñana* < *Orduniana* y *Orderiz* < *Orderius* (?) nombres de base antropónimica. *Ordoki*, por el contrario, es nombre vasco que significa “llano”, desde la síncope de *ordo* y (*t*)*oki*. Curiosamente, *Ordoñana* había sido incluido también en el grupo *Erd*. Cfr. *J. Caro Baroja*, *Materiales*, 93.

Grupo *Os*:

Osma.

Otxagabia.

Osabiaga.

Osinaga.

Osakain.

Ostiz.

Los seis topónimos son bien distintos en su base, siendo *osin* “pozo”, *oso* “lobo”, *usososo* “paloma” (*Osabiaga*). Era de esperar tal dispersión sobre la base de una “radical” tan simple y tan frecuente como *-os*.

Grupo *Sal*:

Salazar.

Salbatierra.

Salbardin (Zalbardin)

En el mismo grupo se incluyen, todavía, *Sarrieta*, *Olazarri*, *Sasieta*, *Satrustegi*, *Saturrarán*, *Sanzberro*, *Satostegi*, *Saralegi*, *Sarasa*, en los que, patentemente, no se da el grupo *Sal*, sino otros como *zarri*, *sar*, *sat*, *sas*, *sanz*, etc. Como se ve, en la ordenación de topónimos se exceden los límites del supuesto grupo “radical”. Este defecto se observa en muchísimos otros casos.

Grupo *Um*:

Umaran.

Zumaran.

Umansoro.

Luman.

Umendia.

Probablemente, *Umaran* y *Zumaran* no tienen nada que ver entre sí; tampoco *Umansoro* y *Umendia*. *Luman*, en concreto, significa “zanja” o “tierra cortada” desde *lur* y *eban/leman* –cortar–, como en *Garaeban/Garaman*. *Zumaran* hace referencia a *zume* –mimbre–, sin excluir *zumar* –olmo– y *aran* –valle–. Cfr. *Luis M. Mujika*, *Euskal Toponimiazko Materialeak*, Tomo V, 341.

Grupo *Urg*:

Burgi.

Murgiondo.

Burgos.

Burguzahar

Burgos, en todo caso, es apellido del ámbito castellano, aunque en origen sea germánico. Curiosamente, en el grupo de la supuesta “radical” *Mu* habían sido citados ya los *Burgi* y *Murgiondo* de aquí.

Grupo *Ze*:

Zeberio.

Zelaiaga.

Zenbrana (Zanbrana)

Zedakorta.

Ezenerro.

Como en otras ocasiones, un examen sucinto de las etimologías reales no resiste a la verosimilitud de una pretendida radical *ze*, pues *Zelaiia* –prado,

campo-, *Zeberio* (desde el antropónimo *Severius*), *Zenbrana* (acaso, del antropónimo *Sempronia*), *Ezenarro*, (desde *zezen* –toro–) pertenecen a raíces totalmente distintas.

Grupo *Zu*:

En el caso de *zu*-, fórmula sincopada, en composición, de *zur* –madera–, coincide la mayoría de los ejemplos propuestos por L. de Mendizábal con la etimología *real*, pero ello resulta excepcional en medio de la barahúnda de pretendidas “radicales”. En efecto, *Zumalabe*, *Zumelzu*, *Zuhaznabar*, *Zubiaga*, *Zugarro*, *Zunharreta*, *Zunzunegi* tienen, probablemente, el componente *zur/zu* –madera–, pero no, al parecer, los *Zurikaldai* y *Zurindain* de la lista.

Concluyendo, podemos afirmar que la dispersión de una misma “radical” en topónimos tan diversificados resulta altamente sospechosa, por lo que la mayoría de las radicales presentadas, menos en los casos como *zur/zu* –madera–, *lar* –dehesa–, *mend-mendi* –monte–, resulta algo arriesgado, por lo que la distribución de topónimos resulta inaceptable, en su gran mayoría. Mucho de esto es puro sonsonetismo.

5. EL TRATAMIENTO DE LOS SUFIJOS

López de Mendizábal había presentado ya, en 1949, un amplio artículo sobre la sufijación vasca, con motivo del homenaje al vascólogo Julio Urquijo (“La sufijación en la toponimia vasca”, tomo II, 1949). Muchas de aquellas teorías se reflejan, nuevamente, en el original que estudiamos.

Vamos a estudiar, de cerca, aspectos de la sufijación, donde, junto a constataciones positivas y probadas en la tradición toponímica de la lengua, existe un terreno lável, de enormes laxitudes y fluctuaciones, desde criterios fonéticos dudosos, que afectan al campo de la semántica.

Al igual que en los grupos de “radicales”, L. de Mendizábal tiende a crear, de forma arbitraria, “grupos” de sufijos, que, a menudo, nada tienen que ver entre sí, siendo un conjunto de meros grupos *silábicos*, sin interdependencia real. Para darnos una idea de su laxitud fonética en el grupo llamado de “sufijos botánicos” veamos el siguiente cuadro:

Ar er ir or ur (var. *an, aur, al*)
an en in on un
ats ets its ots uts
atz etz itz otz utz
aits eits oits uits
as es is os us
az ez iz oz uz (op.c., 62)

Como el campo fonético, apenas cuenta el vocalismo en el manual de nuestro autor, a determinados acumulamientos consonánticos se les agrega la vocal que mejor parezca, como si, por ejemplo, en castellano para el grupo

m-nt fuese igual cualquier vocal, resultando supuestamente de una misma etimología *mEnte*, *mOnte*, *mAnta*, *mOntón*³.

Si miramos, de forma más concreta, algunos sufijos locativos como *-aga*, *-eta*, *-egi*, *-ola* observamos, fácilmente, que se saltan los límites fonemáticos de los sufijos indicados. Así, en *-aga* incluye las desinencias *-ogal/-ugal/-igo*, *-okal/-uka*, sin atender para nada al vocalismo. Para López de Mendizábal al grupo *-aga* pertenecen los topónimos *Arriaga*, *Ezquerogi*, *Samaniego* y *Gaubeka*.

En el sufijo *-egil/-tegi* incluye, inverosímilmente, *-toil/-tui*, *-uril/-ubi*, *-ail/-ogil/-dua* (*Arroegi*, *Ameztoi*, *Bidarra*, *Astui*). Fonéticamente, son irreductibles los sufijos *-tegi*, *-eta* y *-doi* (*-duildi*) Cfr. Luis M. Múgica, *Origen y desarrollo de la sufijación euskérica*, 76, 99, 232⁴.

En el sufijo *-etal/-keta* admite un corrimiento de la dental hacia *s/z*, lo que no es admisible; por ello, incluye en el grupo de *-eta* desinencias como *-sal/-sil/-zol/-zu*, *-del/-dol/-du*, etc. (*Legarreta*, *Karasa*, *Arminza*, *Zugadi*, *Barkardo*). Los sufijos locativos y abundanciales *-eta* y *-zul/-zal/-zo* son, sin duda, de procedencia diversa.

En el caso de *-ola* la dispersión vocálica hace que se incluyan en el mismo apartado *-ilal/-ulal/-all/-el/-il*. No es admisible. En efecto, *-ela* de *Kupe-la*, *sakela*, *okela* (desde el latino *cupellam*, *saccellam*, *buccellam*), ni *-ila* de *makila* (lat. *baccilla*) no tienen nada que ver con el *-ola* locativo de *Antxuola*, *Artola*, *Lizarrola*, ni tampoco la desinencia *-al* de *zabal*, *makal*, *hutsal*. Los sufijos *-ela*, *-ila*, *-ula* (*urkulla* < lat. *furcullan*), sin duda, son diminutivales en los préstamos latinos, mientras que *-ola* es locativo, probablemente, de una

3. Dentro del campo semántico señala como sufijos que indican *elevación* entre otros, *-gozo* (*Orbegozo*), *-gutil/gutxi* que, más bien significa “menor” (*Olazagutia*, *Gamarragutxia* –Gamarra menor–) *-kitu*, *-gaitz* (duro, abrupto, malo), *-gorri* (rojo, pelado), *-kot* diminutivo y *-koeta* (pág. 58-60).

4. La misma falta de rigor fonético en el caso del sufijo *-ondo*, con doble significado en euskara, uno de “junto, cerca próximo” (como en *Elizondo*, *Etxeondo*, *Portuondo*), y otro de “base de planta”, probablemente, desde la voz románica (*fondo* en *Lizarrondo* (base de Fresno), *Gaztañondo*, *Isasondo*, *Intxaurrondo*. L. de Mendizábal (op.c. 93-95) confunde ambos significados, incluyendo entre los botánicos a multitud de topónimos en que *-ondo* tiene significado *locativo*, y no de planta, aunque, probablemente, ambas semánticas se sustenten sobre una misma etimología románica (lat. *fundus* > *fondo* > (*h*)ondo). Cfr. LEEE, 304. Así, junto a *Zugarrondo*, *Urbiztondo*, *Isasondo*, *Sagarrondo*, *Berraondo*, *Gorostondo*, *Arteondo*, *Intxaurrondo* (todos ellos pertenecientes, sin duda, al mundo de la amplia *botánica*), incluye una inmensa cantidad de topónimos locativos, que nada tienen que ver, semánticamente, con los anteriores. Entre otros, cita *Uriondo* desde *uri* (helecho ?), *Murkoondo* (desde *urki?*, abedul), *Sorondo* (desde *oro?*, helecho), *Lapitzondo* (desde *apitz?*, arándano), *Igerondo* (desde *iger*, *igel?*, hinojo), *Elizondo* (de *eiz?*, junco), *Atxondo* (desde *aritz*, *aretx?*, roble), *Arrondo* (desde *arra?*, zarza), *Arratondo* (desde *arra?*, zarza, obícas o *ara?*, helecho). Es preciso afirmar, que resulta fantasioso el atribuir a topónimos tan transparentes como *Uriondo* “junto al poblado” la etimología de “helecho”, a *Elizondo* “junto a la iglesia” la etimología de “junco”, a *Arrondo* “junto a la piedra o roca” la etimología de “zarza”, a *Espilondo* “junto al seto redondo” (desde *es(i)* y *bil*) la etimología de *ezpel* –boj–, o bien, a *Bizkarrondo* “junto a la loma” la etimología de *azkar/ezkar* “arce”. Toda esta *pan-fitonimia* se sustenta sobre un *grave* desconocimiento de las leyes de la fonética.

monoptongación tardía del *aulam* latino. -*Ula*, en todo caso, puede ser una variante cerrada de -*ola*, como en Olamendi > *Ulamendi*, Ola > *Ula*.

A continuación, pasamos a examinar determinados sufijos, en muchos casos puras desinencias, como -*ar*, -*aitz/-ats*, -*atz/-oitz/-uitz*, -*ki*, -*uri*, -*ain*, -*zal/-zi*.

a) El sufijo -*ar*

López de Mendizábal, fiel al prejuicio de que la inmensa mayoría de los apellidos vascos tienen una base etimológica de carácter *fitonímico*, reduce a una misma forma sufijal fórmulas, más o menos, próximas, sin atender, mínimamente, a los rasgos del vocalismo y consonantismo fonéticos. El resultado es una amalgama de grupos “sufijales” dudosos, que sirven para erigir *familias* de apellidos de una misma base etimológica.

Por ejemplo, en el caso del sufijo -*ar* incluye, inverosímilmente, los siguientes: -*an*, -*al*, -*ai*, -*aur*, -*aun*, -*or*, -*aras*, -*bar*, -*baras*, -*bares*, etc. Parece jugar con vocales y consonantes, a la deriva. Desde ese prejuicio etimológico, junta en el mismo grupo sufijal tanto *Lizarazu* –fresnal–, como *Abarrategi* –lugar de ramajes–, *Ezkarai* (*Aiz-garai* = roca alta) como *Olarreaga* –lugar de la cabaña o ferrería quemada–. De esta forma, inserta en el grupo -*ar*, componentes como -*imar* (*Imarkoain*), *aldiar* (*Zaldiaran*), *orbar* (*Orbara*), *ustar* (*Ustaran*), *legar* (*Legarra*), *artar* (*Artaraz*), *mendiar* (*Mendiaras*), *lar* (*Larreta*), *Lizar* (*Lizartza*), *aldar* (*Aldarreta*).

El resultado no puede ser más caprichoso, poniendo en un mismo grupo *legar* –grava–, *lizar* –fresno–, *lar* –dehesa–, *abar* –ramaje–, *zaldi* –caballo–, y hasta el antropónimo navarro *Imarkoain*. Aún incluye en la misma familia apellidos tan dispares como *Billano* (Villano), *Andonegi*, *Ibarreta*, *Urorbia*, *Uzkanga*, *Lizundia*, *Amuriza*, *Etxarte*, *Abando*, *Iturain*, *Urdarregi*, *Aldanondo*, *Oianguren*, *Otxondo*. Se puede decir que en el “saco” del sufijo -*ar*, y sus congéneres, prácticamente, entra casi todo. El resultado es previsible.

b) Los sufijos -*atze*, -*aitz*, -*ats*, -*itz*, -*atz*, -*oitz*, -*uitz*

Antes de constatar los grupos propuestos por L. de Mendizábal, vamos a adelantar algunas precisiones de tipo etimológico. Algunos casos pueden ser meros parasufijos o compuestos, como -*aitz* –roca– en *Udalaitz/Udalatx* e *Izarraitz*. Otros, como -*itz*, pueden ser abundanciales, como en *Otaitz*, *Olaitz* (*Olaiz*). -*Atze*, por su parte, es sufijo *botánico* en la fórmula sincopada de -(a)tzeltze (*phikotze*, *sargatze*, *intxaurtze*, *otatze*), de gran vitalidad en el País Vasco continental; su origen puede estar en la voz *atze*, “árbol” en roncalés. Tanto -*ats*, como -*atz* pueden ser reducción de -*arats* (presente en *Argiñaras*, *Basaras*, *Eguaras*), significando “bello, brillante, puro”, y hasta, a veces, “árbol podado”, como en *Araztui*. Cfr. APV, 51.

Como veremos, a sufijos y desinencias de muy *diversa* procedencia, se les asigna un supuesto grupo común.

Entre los topónimos incluidos en un mismo haz se hallan los siguientes: *urritz* –avellano–, *urbitz* –madrño–, *erratz* –rusco, retama–, *isats* –retama–, *arantz* –espino–, *sagartz(e)* –manzano–, *sarats* –sauce–, *iratz* –helecho–, *araitz/laritz* –roble–, *zuatz* –árbol–. Todavía inserta *zalgitz*, *ernaitz*, *agotz*, *abatz*, *larraitz*, *orgatz*, *orbaitz*, etc.⁵.

c) El sufijo *-ki*

El sufijo *-ki*, básicamente, tiene dos usos semánticos en vasco, uno *modal* como en *eder/ederki*, *on/ongi*, *txar/txarki*, *polit/poliki*; otro *objetival* o *materi*al, como en *txerri-ki* –carne de cerdo–, *adaba-ki* –petacho–, *odol-ki* –morcilla–, *estal-ki* –tapa, cobertor–. En algún caso *-ki* puede ser síncope de *-(t)oki*, como en *Beroki* –lugar resguardado– desde *bero* y *(t)oki*, o bien, en *Ordoki* desde *ordo* y *(t)oki*. Cfr. *Origen y desarrollo de la sufijación euskérica*, 157ss.

L.de Mendizábal inserta en el mismo grupo sufijal los siguientes apellidos (la mayoría de carácter toponímico): *Artozki*, *Arkaia*, *Zirauki*, *Oskia*, *Izuzkitza*, *Laraki*, *Markija*, *Mizkiriz*, *Zarakegi*, *Lukiniz*, *Urzainki*.

Incluso incluye los siguientes, en los que no se da el sufijo *-ki*, sino otros como *-kano*, *-uko*, *-koitz*, *-koz*, *-koiti*, *-usko*, como en los casos *Musko*, *Zamaloitz*, *Elkano*, *Meñaka*, *Basurko*, *Azkoiti*, *Jaizkibel*, etc. (p. 102-104). Esta es una amalgama de apellidos-topónimos de muy diversa procedencia.

d) El sufijo *-uri*

Más que de un sufijo, se trata de un compuesto vasco, o bien, de un *parasufijo*. Nos referimos a *-uri* –poblado–.

La posible relación de *uri/iri* –poblado– con *herri* no parece segura, al menos desde el punto de vista fonético. López de Mendizábal atribuye a *-uri*, además del significado de “poblado”, el de “localizador, lugar o sitio” (pág. 129). Para probar tal aserto aporta determinados dobles, como *Goienuri/Goienola*, *Goikouria/Goikolea*, como si fuesen topónimos que significan una misma cosa. Más problemáticas son sus cotejaciones en nombres como *Basauri/Azarola*, *Arazuri/Arrazola*, *Gujuli (Goi-uri/Loiola)*. En estos últimos casos se dan los sufijos *-uri* y *-ola*, sobre una misma raíz, sin duda.

Las aportaciones documentales sobre la extensión del *-uri* en territorio alavés y riojano, y hasta burgalés, resultan interesantes en casos como *Herramelluri*, *Gizpuzuri*, *Naharruri*, *Blaskuri*, *Zufuri*, *Obekuri*, *Semenuri*, etc. En territorio navarro, sin embargo, se asigna *-uri* a casos como *Etxauri* (acaso, sea *Etxazuri* ?), *Errazuri*, *Mendiri*, *Zubiri*, *Arazuri*, otorgando a *-iri* –cerca,

5. López de Mendizábal anota, curiosamente, que el sufijo *-aitz* se ha confundido, a veces, con el nombre *etxe* –casa–, originando dobles falsos, como *Goiaz* y *Goietxe*, *Arbelaitz* y *Arbeletxe*, o bien, otros resultados como *Arnaiz/Arnoz*, *Araytz/Araoz*. Ningún etimólogo admite el confundir *Goiatz* con *Goietxe*, por tanto, el segundo compuesto es diferente en ambos.

junto— y a *-zuri* —blanco el mismo origen que a *-uri/liri* —poblado. Incluso llega a afirmar que “entre las diversas variantes de *-uri* tenemos también las de *-zuri*, *-zubi*, *-ubi*, *-ibi*, con el mismo significado de localizador abundancial, y nunca con el de población” (ibidem, pág. 131). Tal aserto es inaceptable, por aportar nuevos elementos de confusión, pues *-zubi* —puente—, *-ibilubi* —vado— no son, de ninguna manera, elementos a confundir con *-uri* —poblado— y, menos con el significado genérico de “localizador abundancial”. En sus ejemplos el autor aporta casos como *Lizaur*, *Albiztur*, *Laspiur*, *Zubiaur*, *Arzubi*, *Landazuri*, *mandubi*, *Torrezuri* como pertenecientes al grupo de *-uri*, lo que es rechazable.

e) El sufijo *ain*

López de Mendizábal aporta numerosísimos ejemplos de la desinencia *-ain*, hasta llegar a un total de 486 casos. En la Navarra cispirenaica detecta 170 ejemplos y, curiosamente, 239 en la provincia de Gipuzkoa.

Por supuesto, L. de Mendizábal rechaza la hipótesis de J. Caro Baroja que sostenía, que una gran parte de topónimos en *-ain* son, en su base, antropónimos latinos, especialmente en Navarra. Nosotros en nuestra tesis doctoral *Latina eta erromanikoaren eragina euskaran* (LEEE) tratamos ampliamente sobre el origen latino del sufijo *-ain*, lo mismo que el de los casos *-anolana* y *-aun*.

Si bien una gran parte de los ejemplos en *-ain* de la provincia de Gipuzkoa no son de origen latino, como *Zelain/Zelarain*, *Zapiain*, *Zalakain*, *Saskain*, *Elduain*, *Arratzain*, *Iturraín* (en los que parece darse síncopa de *(g)ain*, y en algunos otros casos de *aran* -valle > *-arain*, con diptongación secundaria ante nasal, como en *esan/esain*, *eman/emain*), en la mayoría de los topónimos navarros, como *Jandoain/Sandoain* (Sanctianus), *Markalain* (Marcelianus), *Paternain* (Paternianus), *Astarain* (Asterianus), *Ballarain* (Vallerianus), *Amatrain* (Aemeterianus), *Gomaziain* (Gomatianus), *Barbarain* (Barbarianus) el origen *antropónimo* latino es el más seguro. Curiosamente, a nombres con sufijo en *-ain/lano* corresponde allende de los Pirineos, en el área del gascón, un mismo antropónimo, a veces, con el sufijo galo-latino *-acus* (*-ac*). Por ejemplo, a *Amalain/Amillano* le corresponde *Amillac* (*Aemiliacus*), a *Ansoain/Sanssac* (*Sanciacus*), a *Fustiñana Fustignac*. Cfr. LEEE, 246. Eugenio Arraiza en su artículo “*Ainez bukatzen diren euskal toponimoak*” (FLV 1986 225-250) ha vuelto a reivindicar un origen intravasco para el sufijo *-ain*, como resultado fonético de un *-ena/rena*, desinencias del posesivo en euskara alto navarro. Tal resultado no es probable en el caso de antropónimos, pues los nombres de lugar como *Asterain*, *Amatriain*, *Belascoain* aparecen siempre en caso *no-determinado*, mientras que los *Zapataina* (Zapatariarena), *Baleztaina* (Balleztana) navarros están en caso *determinado*, por lo que *-ain* en ese territorio, en la mayoría de los casos, no es un fonetismo de *-ena/rena* (con diptongación secundaria ante nasal), sino verdadero sufijo *latino* desde *-anus*, incluso sin necesidad de recurrir al genitivo *-ani* para explicar la presencia

del diptongo *-ai*. Cfr. *Luis M. Mujika*, “Anotaciones al Diccionario Etimológico Vasco”, ASJU (en prensa), y LEEE, 243-250.

Por tanto, en los listados en *-ain* de López de Mendizábal se da una clara confusión entre topónimos de base antroponímica, sobre todo, en Navarra, y otros casos en *-ain*, que son mera abreviación de *-(g)ain* –altozano, cerro–, con caída de la oclusiva entre vocales como en los nombres *Muñain* < *Muñogain*, *Zelain* < *Zelarain*, *Saskain* < *Sasigain*. Esa sincopación presentan, especialmente, los topónimos ubicados en territorio guipuzcoano, y, en parte, en alguna toponimia menor de la misma Navarra.

f) Las desinencias *-za/-zi*

López de Mendizábal niega que *-za/-zi* sean variantes del abundancial *-zu*, siendo otro caso más conocido la fórmula *-zo*, sin olvidar *-so*, y el tardío *-jo* con velarización, como en *Artazu/Artaxo/Artaso/Artajo*. El autor se inclina, más bien, a detectar en las desinencias indicadas un componente botánico *ats*, *atz*, *itz* –planta–, no bien identificado en nuestra opinión, pues, no es lo mismo *atz* (síncopa, a veces, del parasufijo *-aratz*) y el abundancial *-itz*, que en algunos casos puede ser hasta un genitivo latino, como en *Periz*, *Betrikiz*, *Mikeliz*, y, a caso, en *Etxaniz*, *Olaiz*/**Olaniz*.

Es preciso anotar que el abundancial *-zu* presenta en la toponimia vasca casi todas las vocales como variantes, esto es, las fórmulas *-zu/za/zil/zol/ze* (*xol/sol/jo*). Así, al lexema *ote* –argoma– se le pueden agregar las variantes indicadas, con el resultado toponímico de *Otaza/Otazel/Otazi/Otazo* (*Otaso*) y *Otazu*. Lo mismo sucede con *arte* –encina–, en casos como *Artaza/Otazel/Otazi/Otazo* (*Artaso*, *Artajo*)/*Artazu*. Sin embargo, conviene especificar bien, que *-zel/zi* (*Artazel/Otazi*) puede ser, a veces, el sufijo botánico *-tze*, indicando plantas y árboles, como *pikhotze*, *sagartze*, *iratze*, *arantze*.

La mayoría de los casos aportados aquí por el autor son *correctos* (pág. 143-144), pues pertenecen al grupo del abundancial *-za* y de sus variantes, pero hay que excluir casos como *Zerkausi*, *Abezia*, *Aparicio*, *Zaragoza*, *Ormaza*, *Maiza*, de procedencias diversa.

En el apartado “Listas de topónimos agrupados por sufijos y terminaciones” (pág. 207-242) hay aspectos positivos, aunque en el momento de fijar las variantes existe mucha anarquía, arbitrariedad y alternancia, poco conforme con las leyes de la fonética vasca.

He aquí algunas anotaciones sobre el apartado indicado. En la página 207 se nos dice, curiosamente: “Las palabras *barri*, *berri*, aplicadas a muchas radicales en toponimia, no siempre significan *nuevo*. En *Sagastiberri*, *Etxeberri*, *Zuriberri*, etc., el sentido del calificativo *nuevo* es indudable. Pero en muchas ocasiones significa más bien plantel, jaro, espesura de plantas, campo, pastizal, sitio de, bosque, equivaliendo a veces a *sarri*, *zarri*. Así se presenta en las formas de *-barre*, *-barri*, *-barro*, *-garro*, *-berrio*, *-berro*, *-bar*, *-bas*. *Aranbarri* o *Aranberri* sería plantel o conjunto de endrinos, y nunca *valle nuevo*, como algunos han traducido. *Iriberry*, helechal espeso, y no ciudad o pobla-

do nuevo. Equivaldría a *Irisarri, Irisasi*. (Ibidem, 207). Uno queda aturdido ante tales afirmaciones. Que *Iriberry* sea “helechal nuevo” y *Aranberry* “plantel de endrinos” (en vez de “valle o ciruelo nuevo”) supera toda osadía. Para L.de Mendizábal apenas cuentan los rasgos fonéticos de las voces. Por ello, el paso de una vibrante a sibilante en los casos aportados resulta legítimo para él (esto es, de *barri* a *sarri*); igualmente, son idénticos *-berri/barri* -nuevo- y *-berro* –jaro, seto lugar húmedo–, o bien, *-berro* y *-berrio*, con desinencia en *-io* (aunque, en nuestra opinión, puede provenir desde el nombre propio *Ferrius*). Sin rigor fonético, desgraciadamente, todo es posible, y así el resultado de “helechal espeso” por “poblado nuevo” está justificado en el caso de *Iriberry*, como si *Iraberri* fuese igual a *Iriberry*. Por este camino casi todo está legitimado en el campo de la etimología vasca.

Veamos algunos casos problemáticos más.

En el caso del sufijo *-aga* incluye las desinencias *-igo/-ego/-oga* como si fuesen una misma cosa, a pesar del vocalismo diferente.

En *-alde* incluye *-aldo* (*Nekoalde, Alabalde* y *Barakaldo, Arakaldo*).

En *-ama* inserta otros como *-ana, -aba, -ain* (*Ezama, Lezama* y *Lezaun, Laiana*)

En el caso de *-aran* sufijos como *-arin* y *-aras* (*Berrotaran, Ustaran* y *Altsolaras, Eguaras*).

En el caso de *-atu* desinencias en *-azu*.

En el caso de *-bal* otros como *-bel, -bil* (*Larzabal, Gorosabel, Mendibil, Aizkibel*). Sin embargo, es preciso anotar que, mientras *zabal* es “ancho, extenso”, *-sabel* es “seno, cavidad”, y *-bil* “redondo, recogido”.

Además se insertan en el mismo grupo *-bi, -egi, -bai, -zuri, -zubi* (*Askasubi, Arribi, Amilibia, Mandoegi*). Incluso añade otras desinencias no indicadas, como *-ola* (*Urrejola*), *-ide* (*Eskide*), *-ibar* (*Goribar*), *-gara* (*Bergara*), aumentando la anarquía anterior.

En el grupo *-dai* aporta el sufijo *-doi* (*Pagaldai, Zurikaldai*). No cita ningún topónimo en *-doi*. Este sufijo locativo no es reductible fonéticamente a *-dai*.

En el grupo *-egi* inserta los sufijos *-aga, -edi, -di*. Tampoco *-egi* y *-aga* son reductibles (*Usurregi, Antxiagi, Galarraga, Arziniega*).

En el grupo *-eta* entra *-eda*. En este caso es aceptable un mismo origen, ya que el *-eta* latino presenta, con oclusiva sorda intervocálica primitiva, la variante *-eda* de un estadio posterior o románico, como en los casos lat. *fraxinETA* cast. *fresnEDA* (eusk. *LizarrETA*), lat. *buxETA* cast. *bojEDA* (eusk. *ezpelETA*). Cfr. LEEE, 275-277. En nuestro idioma se mantiene la fórmula latina *-ETA* en *FagoETA, AritzETA, GorostiETA, ArtETA*, pero en el topónimo navarro *ArtiEDA* refleja un estadio más tardío, con sonorización de la oclusiva y diptongación románica.

En la desinencia *-etxe* –casa– incluye variantes como *-aitze, -aitz, -eitz, -eiz*. Tal cambio y reducción no es aceptable fonéticamente. Son distintos *Olaetxe, Garikoetxe, Olaitz* y *Garikoits*. Estos dobles pertenecen, sin duda, a desinencias dispares.

Desinencias *-ibar*, *-bar*, *-barro*, *-barre*. Sólo son aceptables *-ibar* y *-bar* pero no *-barro* variante de *berro*, con apofonía constatada ante vibrante, como en *berri/barri*, *gerri/garri*, sobre todo, en vizcaíno, significando “jaro, seto, lugar húmedo”. Incluye, en el mismo grupo, de forma arbitraria, *Esteribar*, *Ollabarre* (fórmula tardía de *Olabarri*), *Otsibarre*.

Desinencias *-ika* y *-aga*. Fonéticamente, *-ika*, con oclusiva intervocálica sorda, no es equivalente a *-aga*, con oclusiva sonora. Incluye *Artika*, *Barandika*, *Meñaka*, *Lizeaga*, *Arandiaga*, *Gandiaga*. *-Ika*, acaso, sea sufijo latino (*-iacalica*) en casos como *Gernika*, *Gabika* lat. *Gavius*, *Sondika* lat. *Sondius/Sontiaca* (APV, 104).

Desinencias *-il*, *-ola*, *-ul*. Al menos, *-il* y *-ola* son sufijos de origen distinto, como los reflejados en *Urrestila*, *Arakil*, *Urbiola*, *Urrexola*. En casos como *Epil* y *Mendibil* la desinencia *-il* es el elemento *-bil* –redondo, recogido–.

Los sufijos *-ez*, *-ue*, *-oa*, *-uz*. Los cuatro casos son sufijos de procedencia diferente, por lo que, fonéticamente, son irreductibles a un mismo grupo, siendo *-iz* en *Periz*, *Betrikiz*, *Migeliz*, etc. marca del genitivo latino, mientras que en *Otaiz* y *Olaiz* puede ser un abundancial vasco (aunque en esos casos, quizás, sea posible considerar un elemento genitival desde *Olano Ola(n)iz*, *Otani Ota(n)iz*, *Etxano Etxaiz*. *-Uz*, por su parte, es desinencia diferente de *-iz*.

Sufijos *-jo* y *-so*. Es correcto el grupo presentado por el autor, siendo *-jo* fonéticamente posterior al abundancial *-so* (*-zo*), que, a su vez, es variante del abundancial *-zu*, con apertura vocálica romanizante. Así, tenemos *Otazu/Otaso/Otajo*, *Iruso/Irujo*, *Gariso/Garijo*, *Artazu/Artaso/Artajo* (Naf. valle de Lóngida). El incluir el castellano *Espejo* bajo la fórmula de *Espeso*, entre apellidos vascos, no es aceptable.

Desinencias *-luz*, *-lus*. *-Luz*, a menudo, es síncopa de *-luze* –largo–, pero no en todos los casos citados por L. Mendizábal, como *Insalus*, *Arzelus*, en los que el componente segundo es *-eluts* –lugar sombrío–, mientras que en *Araluze*, *Mendiluze* es *-luze* –largo–.

Desinencias *-obi*, *-ubi*, *-ibi*. Se incluyen, arbitrariamente, en el mismo grupo componentes diferenciados como *-obi* –cavidad, hoyo, desde el latino *foveam*– y *ubilibi* –vado, paso–. Por ello, no pertenecen al mismo grupo *Behobi*, –vado de yeguas– *Ororbía* y *Urrobi* (cavidad de agua?), *Bustanobi*, *Otsobi* –cavidad del lobo–, etc.

Sufijos *-ri*, *-di*, *-uri*. En los apellidos aportados se mezclan desinencias en *-iri* –cerca, junto– (como en *Karrikiri*, *Zubiri*, *Lastiri*) con otros de procedencia diversa, como *Elizegi* (*-egi*), *Larrauri*, *Maruri* (*-uri*, poblado).

Sufijos *-soro*, *-solo*–. El grupo propuesto es correcto, pues *solo* –heredad, campo sembrado– es variante occidental de *soro*, derivado romanizante del latino *solum*. Entre los ejemplos aparecen *Goitisoló*, *Aransoló*, *Abasoló* y *Larrasoló*, *Aipasoro*, *Dorronsoro*.

Desinencias *-ti*, *-tu*, *-zu*, *-tegi*. Menos en el caso de reducción de *-te(g)i* a *-teil-ti* (en topónimos como *Mutegi* a *Mutei* > *Muti*), *-ti* no puede confluir fonéticamente a *-zu*, ni a *-tu*. De ahí, la arbitrariedad en los ejemplos pro-

puestos, como *Arruti*, *Erbiti*, *Amestoi*, *Urruti*, *Arantzasti*, *Isasti*. Más abajo la misma confusión al proponer, como del mismo grupo *-tu*, *-ti*, *-zu* (*Maeztu*, *Amorrortu*).

La desinencia *-ur*. En los ejemplos se aportan apellidos que compoetan, junto a *-ur* –agua–, otros compuestos como *lur* –tierra– y *zur* –madera–, y hasta *aurre/aur* –delante–. Por ejemplo, *Zubiaur*, *Ibiur*, *Zizur*, *Mendilur*, y otros como *Lastur*, *Laspiur* (*lats-bi(h)ur* = retuerto, río torcido), *Albiztur*.

Desinencias *-zubi*, *-zuri*. Mientras *-zubi* es “puente”, *-zuri* es “blanco” y, por tanto, son de procedencias diversa. Sin embargo, tales compuestos, históricamente, en la pluma de algunos escribano no-vascófonos o de euskaldunes negligentes, a veces, se han confundido por la proximidad fonética. En *Kortezubi*, *Askazubi*, *Irunzubi* el compuesto es *-zubi* –puente–, pero en *Atxuri* y *Albitxuri* es *-zuri* –blanco–.

6. LA DISPERSIÓN SEMÁNTICA

Uno de los efectos directos de la arbitrariedad fonética de los grupos “radicales” propuestos, como de las desinencias sufijales, es que el autor derive a una dispersión semántica inusitada en el caso de radicales bien identificadas como *lizar* (fresno), *mimen* (mimbre), o bien, en voces no pertenecientes a la botánica, a las que atribuye un nombre de planta, como en el caso de *itur* (fuente), del que dice “rara vez (es) fuente en toponimia antigua” (pág. 116), *eliz* (iglesia) (“no siempre es iglesia sino var. de *eiz*, juncos abeto”), *ipar* (norte) interpretado como “helecho”, *etxe* (casa) por *izaleze* (junco, zarza), *igel* (rana) por “hinojo” entre otros (siendo su nombre exacto *mihillu* en euskara, desde el latino *fenilum*). En *Ibar* “brezo” (según L. de Mendizábal) mezcla voces de tres procedencias, como *idar* (brezo), *igar* (seco) e *ibar* (vega).

Como en otros apartados la dispersión llega a cotas impresionantes, especialmente, cuando del mismo desparramamiento pasa a una semántica “focal” arbitraria, atribuyendo, por ejemplo, a radicales distintas el significado de “helecho”, según el cuadro aportado ya (véase página 126 del manual).

Las combinaciones de “supuestas” protéticas hace que una voz tenga procedencias, a veces, contradictorias. En el nomenclator etimológico muchos apellidos quedan desdibujados por la arbitrariedad de los componentes sugeridos, desde prótesis falsas o mala identificación de compuestos y sufijos.

Así, en el apartado “Las palabras prado, campo, terreno y pastizal en euskara” (pág. 80-81), junto a aciertos indudables como los casos de *pentze*, *larre*, *mallo*, *zelai*, hay otros en que la dispersión semántica es grande. He aquí algunos ejemplos: *Saletxe*, en cuya etimología detecta el compuesto *ale* –grano– (siendo, más bien, un derivado de *sare* –red– o de *sara*-), es traducido por “casa de pasto”, siendo su semántica directa la de *cabaña de ganado o redil de ovejas*. Para significar “pasto” cita las variantes *ala*, *alo*, *ali*, *ela*, *alo*, *elu*, *oli* y *ula*. Menos, acaso, *ala/alalo* (?), los restantes resultan problemáticos

para tal semántica, por no tener en cuenta el vocalismo; casos como *-elu* (*gaztelu, arrastelu*) y *-ula* (*atxurkula, urkulla*), en euskara son sufijos latino-románicos.

Para la planta “yezgo” cita *ansa, anza, anso, anzo, anzu* y *anzi*. Estas voces son de diferente procedencia, como *antzu* –estéril–, *antxu* –borrego–, *antzi* –ciénaga–; por ello, resulta arriesgado tanta dispersión lexical para el mismo significado de “yezgo”.

En el capítulo “Vocabulario vasco-castellano de nombres de plantas” (pág. 110-119) la misma dispersión. “Zarza” estaría expresado en euskara, según él, entre otras voces por *arri, arro, arru, erro*. A nuestro entender, ninguna de las cuatro comporta tal semántica, pues *arri*, es “piedra”, *arrolarru* “barranco” y *erro* “raíz”.

“Carrasca” está expresado por *amar, abar, amor, amon, amun*. *Amon/amun* significa “asfodelo Bot.”, *abar* “ramaje”, *amorelarmore* “montón de piedra”.

“Junco”, que es *ihilii* en la tradición, es vertido por *eza, eze, uzal, uzil, izal, iba, eba, ibi, uba*. Nada de esto es seguro. *Ibi* es vado, e *iba* puede ser *ibar* –vega–, con caída de la vibrante en primera posición de compuestos. Por otra parte, a *ibi, eba, ibe* se les asigna también la semántica de “helecho”.

“Helecho” es vertido por *boli, bolu* desde *oli, olu*. *Bolibar*, por ejemplo, no es “molino”, según L. de Mendizábal, por proceder de *oli, ori* (pág. 113). Es inaceptable. *Boli/bolu*, y el topónimo *Bolibar*, hacen referencia única y directa al *molinum* latino, como cambio de la labial inicial *m* por *b*. Cfr. LEEE, 85. El concepto de *helecho* está significado aún, según el autor, por las siguientes raíces: *egi, egu, igi, iri, iba, ebal egiar, iriar, ele, eli, elo, ari, aro, arai, aru, areil, bar, bara, bide, ili, uli, uri, iri, ori, ipar, iar, ibar, lego, legi, oda, odi, ori, oro, ara, uru, zala de ala, ara, zara*. Del nomenclator, casi ninguno, tiene, en realidad, tal significado en toponimia vasca, pues las variantes de helecho en vasco parten desde *-garo/gara* (*garadi, garaban, garaleku, garamen*), o bien, desde *iratzelira*, con otras fórmulas en *ida, iñistor, irastor*, etc.

Por tanto, todo el nomenclator anterior es un desbroce pseudo-etimológico, basado en meros juegos de sílabas. En innegable que *bide* “camino”, *buru* “cabezo”, *boli* “molino”, *ibi* “vado”, en ningún caso indican “helecho”, aunque parta de la explicación de supuestas *protéticas*, que no están contrastadas en la tradición del idioma.

El significado de “yezgo” (*ziaurre, andura* en la tradición) es atribuido a grupos como *alda, aldu, ganza, anza, anzi, arza, anda, enzi, enze, andi, enda, entz, anz, linda, anda, ando, indu, unzu, unza, anza, zaldu*.

“Zarza” que es *sasi, la(h)ar, zapar, lapar* en la tradición, está indicado, asimismo, por las siguientes raíces: *ar, arro, orna, orra, arri, arro, arru, torre, zorre, sarra, zarra* (“y no torre del cast. Torregarai, ap. B. Dorregarai, ap. *-Torratxori*, pájaro de zarza, petirrojo [sólo a veces *torre*]) (pág. 118), *zuatz, zuaz, ez, ezi, eze, ezo, zarza*, (además de *junco* y *abeto*), *eki, ezi, ata, asa, aza, ala, ete, eto, etu, ate, ata, bake, make, ade, ase, aza-* (con *protética* B, M.), *asu,*

asa, aaur, azu, azar, azuar, azua, allo, ollo, arno, erni, erro, ajur, aka, ake, aki, aku, asa, ase, asi, akor, akon, ikon.

Mucho de esta etimología de sonsonete, en la que las leyes del vocalismo apenas cuentan, está presente en manuales de apellidos vascos, como en los de L. Hervás, J. Fr. Irigoyen, y, más tarde Narbarte, llenando de arbitrariedad el amplio campo del etimologismo vasco. Todo esto es grave.

Otros conceptos como *heno, brezo, pasto, verza* están, igualmente, desperdigados en innumerables conjuntos silábicos, a los que se les atribuye el valor de “grupos radicales”, donde junto a raíces *válidas*, aparecen otras de dudosa seriedad etimológica, por no tener en cuenta las consonantes en la trayectoria de la fonética vasca. La causa principal de tal dispersión semántica y etimológica está en el tratamiento arbitrario de las supuestas prótesis.

Una mirada somera al cuerpo mayor de la obra “Etimologías de apellidos vascos” (pág. 243-791), en el que se nos ofrecen, por orden alfabético, los apellidos vascos (con documentación y fecha) manifiesta que está plagado de etimologías arbitrarias, comentadas, ya en parte, por nosotros. En todo caso, vamos a aportar nuevamente algunos casos. Entre paréntesis incluimos el origen del antropónimo, y entre guiones la versión correcta del apellido en cuestión. Entre comillas damos la traducción del autor. *Abadiano* (antrop. *Abatianus*) para el autor “carrascal” al igual que *Abadia, Acenar* para el autor “zorro, zarzal”, (lat. *asinarius*). *Acedo*(apellido castellano) para el autor “zarzal”, *Atxarte* –entre rocas– para el autor “juncal”, *Aedo* (apellido castellano) para el autor “zarzal”, *Agerra* variante de *Aguerre* –lugar alto o expuesto– para el autor “brezo” (Mendizábal indica que también es variante de *Aguerre*), *Gerra* para el autor “pastizal”, *Aguilar* (apellido castellano para el autor “lugar de tejos”, *Ainziart* (entre ciénagas) para el autor “lugar de yezgos”, *Ainzuain* (variante probable de *Ansoain*, antrop. lat. *Sanctianus*) para el autor “yezgo”, *Ajesta* (desde *aiertza* –lugar de declives–) para el autor “pasto, brezal”, *Albeniz* (antrop. *Albinic(i)?*) para el autor “henar” (confundiéndolo con *almitz*), *Altxirria* (excremento de carnero, oveja) para el autor “nogal”, *Almoravid* (árabe) para el autor “camino del pastizal” (como hipótesis), *Altuna* (*Altuenta*, alto) para el autor “yezgo” (*Altonaga* = alameda), *Altolagirre, Artola* (cabaña de ovejas), para el autor “campos de alisos o encinos”, *Amenabar* (quejigo pardo) para el autor “lugar de tamujos”, *Amileta* (lugar de precipicios) para el autor “gamonal”, *Amorebieta*, acaso, desde *Armored-bieta* (*armore* = montón de piedras) para el autor “carrascal”, *Ancibar* (vega de ciénagas) para el autor “yezgal”, *Anzizar* (ciénaga vieja) para el autor “tamujar”, *Andoegi* (desde *Andonegi*) para el autor “pastizal”, *Andueza* (lugar de cepas) para el autor “pastizal”, *angelu* (rincón, ángulo, lat. *angellum*) para el autor “gamonal”, *Ansola* (lugar, ferrería de Sancho) para el autor “pastizal”, *Anso* (*S)ancho*) para el autor “pastizal”, *Ansotegi* (casa de Sancho) para el autor “pastizal”, *Akemendi* (monte de machos cabríos) para el autor “monte de zarzas”, *Araburu* (cabezo del valle) para el autor “parte alta del helechal”, *Akerte-gi* (lugar de machos cabríos) para el autor “campo de zarzas”, *Araluze* (valle largo) para el autor “helechal largo”, *Argiñariz* (antrop. lat. *Arguinaric*) para

el autor “pastizal”, *Arluzeta* (lugar de piedras largas) para el autor “helechal largo”, *Armendariz* (lat. *Armentarici*) para el autor “pastizal de heno”, *Aroste-gi* (casa del carpintero, herrero) para el autor “acebal”, *Arospide* (*Arrozpide* = camino del forastero) para el autor “camino del acebal”, *Arzamendi* (monte de pedregales) para el autor “monte de alisos”, *Arzak* (top. gascón, desde el antrop. *Artiacus*) para el autor “alisal”, *Arratia* (desfiladero de piedras, portillo de piedras) para el autor “zarzal”, *Arribillaga* (lugar de piedras redondas) para el autor “zarzal”, “henar”, *Asiain* (antrop. *Asianus*) para el autor “zarzal”, *Askorri* (roca pelada) para el autor “lugar de arces”, *Abendaño* (antrop. *Avintianus*) para el autor “lugar de arándanos”, *Aizoain* (variante de *Ansoain*, antrop. *Sanctianus*) para el autor “juncal”, *Azterain* (antrop. *Asterianus*) para el autor “encinal”, *Aztiña* (*Ariztierna* del robledal) para el autor “encinal”, “zarzal”, “lugar de ortigas”, *Badostain* (antrop. *Badostanus*) para el autor “helechal”, *Balanzategi* (la casa de Valencia?) para el autor “espinal”, *Balariain* (antrop. *Valerianus*) para el autor “carrascal”, *Balestena* (la casa del albardero) para el autor “pastizal”, *Bandrés* (apellido gascón) para el autor “pastizal”, *Bañales* (apellido castellano) para el autor “brezal”, *Baños* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Barandalla* (lat. *parentalia*) para el autor “endrinal”, *Barañano* (antrop. *Veraniano*) para el autor “endrinal”, *Barañain* (antrop. *Veranianus*) para el autor “endrinal”, *Barasoain* (antrop. *Beraxianus*) para el autor “helechal”, *Barbarin* (antrop. *Barbarianus*) para el autor “henar”, *Barbatáin* (antrop. *Barbatianus*) para el autor “henar”, *Barbatxano* (antrop. *Barbatianus*) para el autor “henar”, *Barberan* (antrop. *Barbariana*) para el autor “del barbero” (*Barbero*, *Barberena*, *Barbier*, *Barberoetxe*, sin embargo, provienen de *barbero* –cirujano–, pero no *Berberana/Barberana* (antrop. *Barbariana*), *Bartaburu*, probablemente, adulteración de *Bortaburu* –cabezo de la choza, de la cabaña– para el autor “parte alta del encinal”, *Bastingorry*, adulteración de *Buztingorri*, –arcilla roja– para el autor “parte alta del zarzal”, *Beasain* (acaso de *Beraxus/Beraxianus*) para el autor “zarzal, pastizal”, *Begieder* (ojo hermoso) para el autor “helechal espacioso” (aunque admite también que puede ser un apodo), *Belaskoain* (antrop. desde *Belasko*) para el autor “pastizal” junto con la propiedad de *Belasco*, *Beltxarana* (moreno, negruzco) para el autor “nogaleda” y casa de *Beltza*, *Beloki* (herbal, desde *belar-(t)oki*) para el autor “pasto”, *Beltza* –negro– para el autor “alisal” (también admite *negro*), *Bereterbide* (camino del sacerdote, lat. *praes byter*) para el autor “helechal” (asimismo, lo traduce por “camino del cura”), *Bernaola* (ferrería de *Bernal*?) para el autor “zarzal”, *Beriain* (antrop. *Verius/Verianus*) para el autor “helechal”, *Berrio* (antrop. *Ferrius*?) para el autor “jaral”, *Berriz* (antrop. *Ferrici*) para el autor “jaral”. *Betoño* (antrop. *Betunius*. LEEE, 258?) para el autor “argomal”, *Biana* (*Viana*) (apellido castellano) para el autor “junco, pastizal”, *Bidasoa*, acaso, desde *via ad Oaso* APV, 74, para el autor “helecho”, *Billatxika* (*Villachica* = villa pequeña, castellano) para el autor “pastizal”, *Billaro* (*Villaro* = Villa de Haro) para el autor “pastizal” (también admite la procedencia propuesta por nosotros), *Biskardi* (lugar de lomas) para el autor “lugar de arces”, *Bizkailuze* (loma larga) para el autor “lugar

largo de tilos”, *Bizkardi* (lugar de lomas) para el autor “lugar de arces”, *Bizkarra* (loma, cerro) para el autor “arce, Bot.”, *Bizkaia* (probablemente, loma en relación a *bizkar*) para el autor “lugar de arces”, *Bolíbar* (vega de molinos) para el autor “campo de avenas”, *Bolonburu* (parte alta del molino) para el autor “parte alta del lugar de avenas”, *Budingorrieta* (lugar de hierro colorado) para el autor “parte alta del pastizal”, *Burgos* (apellido castellano, aunque de origen germánico) para el autor “lugar de abedules”, *Burgi* (del mismo origen que *Burgos*) para el autor “helechal”, *Burualde* (paraje de la loma) para el autor “plantel de helechos”, *Bustanobi* (cavidad de arcilla) para el autor “lugar de avenas silvestres”, *Butron* (apellido foráneo) para el autor “zarzal, helechal”, *Kalparsoro* (heredad del lugar despejado-calvo) para el autor “prado de avenas”, *Kapandegi* (casa del marraguero) para el autor “lugar de mijos”, *kapero* (cast. *caperó*) para el autor “carrascal” (junto con *caperó*), *Kardaberaz* (cardencha, Bot.) para el autor “parte baja del pastizal”, *Kareaga* (lugar de cal, yeso) para el autor “helechal”, *Karkizano* (antrop. *Carcassianus*) para el autor “pastizal, zarzal”, *Karrikaburu* (extremo de la calle) para el autor “la parte alta del retamal”, *Karrikiri* (junto a la calle) para el autor “retamal, lugar de sauces”, *Kaskonategi* (casa del *gascón*) para el autor “lugar de gramas”, *Katalain* (acaso, antrop. *Catellanus*) para el autor “argomal”, *Zezeaga* (lugar de toros) para el autor “zarzal, juncal”, *Ziburu* (extremo del puente) para el autor “junco”; López de Mendizábal añade que “no es seguro que signifique cabeza de puente” (pág. 406), *Konderana* (la casa del conde) para el autor “campo de yezgos”, *Gormenzana* (antrop. *Gormentiana*) para el autor “pastizal”, *Cubillos* (apellido castellano) para el autor “helechal, madroñal” desde un pretendido *Ubillos*, *Kuartango*, (quizás antrop. *Cuartan(i)cus*) para el autor “encinal”, añade que “no viene de *Cuartanigo*, como alguien ha sostenido” (pág. 411), *Dolara* (lagar, lat. *tor(cu)larem*) para el autor “pastizal”, *Dolaraga* es mezclado, luego, con *Olareaga*, *Olariaga*, *Olabiaga*, (siendo de origen bien distinto), *Domezain* (antrop. *Domitianus*) para el autor “pastizal”, *Dornadegi* (*Dornaldegi*) (la casa del entarimador) para el autor “pastizal”, *Durana* (antrop. *Durana*) para el autor “helechal”, *Durango* (antrop. *Duranicus*, *Turancus*?) para el autor “helechal”, *Etxaluze* (casa larga) para el autor “juncal largo” (admitiendo también lo de *casa larga*), *Etxandi* (casa grande) para el autor “juncal” (junto con *casa grande*), *Etxe* (casa) para el autor “retamal, juncal” (junto con *casa*), *Etxemaite* (casa amada) para el autor “retamal, abetal”; inverosímilmente, añade que no significaría “casa amada”, aunque sus componentes parecen indicarlo (ibidem, 433) *Elgarte* (acaso, lugar entre campos cultivados, *elge-arte*) para el autor “pastizal”, *Elgeta* (lugar de campos cultivados) para el autor “pastizal”, *Elola* (lugar de espinos) para el autor “pastizal”, *Ellakuri* (poblado de *Bel-laco*, APV, 71) para el autor “pastizal”, *Erdoñana* (antrop. *Herdoniana*) para el autor “pastizal”, *Erize* (acaso, desde *Felicem*) para el autor “terreno comunal, helechal”, *Errebaldegi* (lugar del *Arrabal*) para el autor “zarzal”, *Erreparaz* (*errege-baratz*, huerto real) para el autor “zarzal”, *Eskauriaza* (lugar de escoria) para el autor “lugar de arces”, *Espila* (seto redondo) para el autor “bojedo”, *Espilkueta*,

probablemente, adulteración de *Aizpilikueta* –lugar de acerolos Bot– para el autor “bojedo”, *Ezkurra* (bellota, árbol B. arcaico) para el autor “encinal, lugar de arces”, *Floreaga* (apellido castellano con sufijo *-aga*) para el autor “pastizal, lugar de enebros”, *Formaiztegi* (*Ormaiztegi*) (lugar de un tal *Formaceus*) para el autor “madroñal, henal”, *Foronda* (románico) para el autor “pastizal de avenas”, *Fourcade* (apellido románico) para el autor “lugar de abedules”?, *Fruniz* (acaso, antrop. *Frunius/Frunici*) para el autor “pastizal de gamones”, *Fustiñana* (antrop. *Fustiniana*) para el autor “lugar de ortigas”, *Gabiria* (acaso, del antrop. *Gabius* y el compuesto *-iri* –poblado–, igual que *Gabirondo/Gabilondo*, y quizás, *Gabika*) para el autor “lugar de arándanos”, *Galain* (acaso, antrop. *Galus/Galianus*) para el autor “pastizal”; tampoco es de descartar un origen vasco en este caso, *Galar* (tronco seco) para el autor “brezal, pastizal”, (igual *Galarregi*), *Galdeano* (antrop. *Galdeanus*?) para el autor “pastizal”, *Gamboa* (acaso, del *campo* románico, con oclusiva sonora inicial y artículo vasco) para el autor “pastizal”, *Gamio* (del cast. *camino*, con oclusiva sonora inicial) para el autor “pastizal”; (también admite “camino”), *Garagarza* (lugar de cebada) para el autor “helechal”, *Garitano* (antrop. *Gartianus*) para el autor “helechal”, lo mismo que *Garicano*, *Gascón* (apellido gentilicio) para el autor “lugar de gramas”, añade que “no tendría que ver con gascón, natural de Gascuña” (pág. 484), *Gogenola* (cabaña o ferrería superior) para el autor “brezal”, *Gomendio* (probablemente, antropónimo) para el autor “lugar de gamones, pastizal”, *Gomeztegi* (casa de Gomez, en correlación a otros nombres foráneos como *Ruiztegi*, *Alonsotegi*, *Petrítegi*, *Garziategi*) para el autor “pastizal”, *Gorrotxategi* (lugar de cruces, variante tardía de *Gurrutxategi*) para el autor “avellanal”, *Gendulain* (antrop. *Centulus*, *Centulianus*) para el autor “pastizal de yezgos”; añade “no viene del nombre lat. *Guendulo*, habiendo etimología vasca” (ibídem, 499) *Mitxelena* proponía *Centullus*, APV, 39, *Gerendiain* (antrop. *Terentianus*) para el autor “endrinal”, *Guereño* (cast. *garañón*) para el autor “lugar de laureles”, *Guerra* (apellido castellano) para el autor “zarzal”, *Gillentegi* (la casa de *Gillén*, *Guillermo*) para el autor “lugar de vezas”; también acepta “casa de *Guillén*”, *Haroztegi* (casa del herrero) para el autor “robledal”, *Hereña* (antrop. *Herennia*) para el autor “lugar de laureles”. *Ibaita* (lugar de ríos) para el autor “helechal”, *Ibarbuena* (*ibarguen* = vega, valle alto); (L. de Mendizábal lo identifica correctamente relacionándolo con *Ibargoena*) como en el caso de *Olabuena-ga* < *Olaguenaga*. El autor admite tal semántica, pero agrega que, en general, es más probable que sea una reducción de *Ibarraga*, *Irarraga*, *idarraga*, con el significado de “helechal” (ibídem, 518), *Ibero* (agua caliente) para el autor “helechal”, *Ikoaga* (higueral) para el autor “retamal” (“que no significa en este caso lugar de higueras”) (ibídem, pág. 521), *Ikaztegi* (lugar de carbones) para el autor “retamal”, *Idiakaiz* (acaso, charco malo) para el autor “helechal empinado”; por otra parte afirma, acertadamente, que no significa “los bueyes, no”, como equivocadamente se había interpretado antes (ibídem, 522), *Igaraluze* (molino largo) para el autor “helechal largo”, *Igareta* (lugar de molinos) para el autor “helechal”, *Igeldo* (ranero, lugar de ranas) para el autor

“hinojar”, *Iguiniz* (acaso, metátesis de patronímico *Iñiguiz/Iñiguez*) para el autor “helechal”; (Fr.Irigoyen y Narbarte lo derivan, aún de forma más fantástica, desde *egin* = hacer, e *ies* = huída), *Indurain* (antrop. *Indurus/Endura*) para el autor “lugar de yezgos”, *Ipenarrieta* (lugar de plantíos, lo mismo que *Imiñarrieta*, *Ibinirriaga* e *Ipinza*) para el autor “mimbral”, *Ipenza* (lugar de plantíos) para el autor “mimbral, mimbreal” *Irigarai* (poblado alto) para el autor “helechal elevado, parte alta del helechal”, *Irigoién* (poblado superior) para el autor “helechal elevado”, *Labaka* (lugar de hornos *Labeaga*) para el autor “pastizal”, *Labiano* (antrop. *Laevius/Laevianus*) para el autor “lugar de arándanos”, *Lahidalga* (apellido castellano) para el autor “helechal”, *Landa* (campo, terreno) para el autor “pastizal”, *Lamikiz* (antropónimo quizás) para el autor “pastizal”, *Lapaza* (bardana, Bot.) para el autor “pastizal” (también “lugar de bardanas”), *Lapitz* (pizarra) para el autor “pastizal”, añade que “no debe significar pizarra” (ibídem, 565), *Lasa* (arroyo) para el autor “zarzal”, *Legarza* (lugar de grava) para el autor “fresnedo, campo de galios”, *Lezaola* (lugar de la sima) para el autor “juncal”, *Lodosa* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Lorca* (apellido castellano) para el autor “espinal”, *Lutxana* (antrop. *Luciana*) para el autor “pastizal, fresnedo”, *Llano* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Mariategi* (la casa de María) para el autor “helechal”, (junto con el significado de *casa de María*), *Martikorena* (la casa de *Martin* pequeño, pero además, sugiere “el encinal de arriba”), *Masustegi* (lugar de moras) para el autor “zarzal”, *Mayora* (apellido castellano) para el autor “brezal, pastizal”, *Menagarai* (Mena alto) para el autor “parte alta del pastizal”, *Menditorre* (torre del monte) para el autor “zarzal del pastizal”, además de “torre de la montaña”, *Mondragón* (nombre románico) para el autor “pastizal elevado”, *Narros* (gentilicio que proviene de *na(v)arros*) para el autor “zarzal”, *Nekolalde* (paraje de *Eneko*) para el autor “retamal, hinojar”, *Nuin* (antrop. *Nunius*) para el autor “juncal”, *Obekoz* (antrop. *Obecus*) para el autor “pastizal”, aunque acepta también el antropónimo, *Otxabide* (camino de lobos) para el autor “camino del pastizal”, *Otxandiano* (desde *Otxando*) para el autor “pastizal, lugar de gramas”, *Ojindegi* (lugar de pozos) para el autor “lugar de ortigas”, *Olaegi* (lugar de cabañas, lugar de ferrerías) para el autor “campo de avenas”, *Olloki*, probablemente, lugar de cabañas, lugar de ferrerías desde *Olla-(t)oki*) para el autor “campo de avenas, pastizal”, *Orella* (antrop. *Aurelia*) para el autor “lugar de avenas, helechal”, *Ormaetxe* (casa de muro) para el autor “henar, madroñal”, *Oro* (variante de *Oru*-solar) para el autor “lugar de enebros, lugar de avenas”, *Ortigosa* (apellido castellano) para el autor “sobre el carrascal”, *Ortiz* (patronímico lat. *Fortis*) para el autor “carrascal, encinal”, *Ortu* (huerto, lat. *hortum*) para el autor “lugar de avenas”, *Orue* -solar- para el autor “lugar de avenas, enebral”, *Palacio* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Pejenaute* (apellido occitano) para el autor “zarzal”, *Paternain* (antrop. *Paternianus*) para el autor “zarzal”; añade que “podría no ser de origen latino” (ibídem, pág. 669), *Peña* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Pinedo* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Quejana* (*Kejana*) (antrop. *Caeliana*) para el autor “juncal”, *Quilchano*

(antrop. *Quinctianus*) para el autor “nogaleda, pastizal”, *Quintana* (antrop. *Quintiana*) para el autor “pastizal”, *Retenaga* (lugar de acequias) para el autor “helechal” (pero también “lugar de acequias”), *Sabando* (acaso, antropónimo) para el autor “carrascal”, *Salbidia* (camino del jaro, camino del redil) para el autor “camino del pastizal”, *Samaniego* (antrop. *Samaniacus*?) para el autor “pastizal”, *Sansomain* (antrop. *Sanctiumanus*?) para el autor “pastizal”, *Sasia* (zarzal, maleza) para el autor “retamal”, *Satrustegi* (lugar de *San Jurgi*, *San Jorge*) para el autor “zarzal”, *Sobrado* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Soraurre* (ante el sembrado) para el autor “yezgo”, *Tamayo* (apellido castellano) para el autor “pastizal”, *Tambourindeguy/Tamburindegi*, (casa del tamboril) para el autor “lugar de yezgos”, *Tartas* (acaso, desde *tarta* S., zarza, BN.) para el autor “árbol joven y encinal”, *Tierra* (voz castellana) para el autor “lugar de brezos”, *Torrontegi* (lugar de torreones, torres buenas?) (APV,152) para el autor “zarzal”, *Torrezuri* (torre blanca) para el autor “zarzal, enebral”, *Torres* (apellido castellano) para el autor “zarzal”, *Treviño* (top. románico, lat. *trifinium*) para el autor “lugar de arándanos?”, *Ulibarri* (poblado nuevo) para el autor “campo de helechos”, *Urdangarai* (porqueriza alta?) para el autor “pastizal elevado”, *Urdanibia* (vado de puercos) para el autor “pastizal”, *Usquiano* (antrop. *Fuscianus*) para el autor “campo de granas”, *Villarabide* (camino hacia la *villa*) para el autor “camino del brezal”, añade que “no debe venir de Villa Haro, como alguien ha dicho” (véase también pág. 741), *Yeregi* (lugar de molinos) para el autor “helechal”.

Para teminar, a pesar de los aspectos *críticos* de la obra de I. López de Mendizábal, que el mismo autor reconocía, en parte, al afirmar “tampoco pretendemos que nuestras soluciones sean siempre acertadas. Antes, al contrario, en muchas ocasiones nos hemos visto en la imposibilidad de hallar una explicación” (ibidem. 11), es preciso reconocer la *gran* labor del filólogo tolosarra, especialmente, en el campo de la documentación y recopilación de los miles de apellidos vascos, extendidos por Sudamérica y Controamérica, aunque con las consabidas adulteraciones. Es preciso reconocer tal mérito a nuestro autor. López de Mendizábal detecta, además, fuera del ámbito de la fitonimia, otras raíces certeras, descriptivas del terreno, presentes en nuestra toponimia, como *bizkar*, *muño*, *bazter*, *barren*, *goien*, *aurre*, *alde*, *zabal*, *zuri*, etc., que, junto al hecho de los nombres euskéricos de plantas, arbustos y árboles, resulta el aspecto más seguro de su obra. Pero, tal como decíamos en el prólogo, es, precisamente, el grave desbarajuste en el campo de las supuestas protéticas, junto con su *panfitonimia*, lo que ha convertido el original de López de Mendizábal en temerario, desde el punto de vista de etimología en muchos de sus aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

- APRAIZ, Odón. *Un caso de fonética histórica estudiado en la toponimia alavesa. La alternancia de -l :-r*, RIEV, XI 19200, 81-94.
 IDEM. *Saltus, zaltu, zaldu y el toponímico Salduba*, Yakintza, 1934, páginas 458-460.

- ARANA GOIRI, Sabino. *Tratado etimológico de los apellidos euskéricos*. Tomo I. Bilbao, S.Z. 1897.
- ARANZADI, Telesforo. *Un poco de apellidos actuales en San Sebastián*. RIEV VII 1913, 157-173. V. también RIEV VIII, 340.
- ARIN DORRONSORO, Juan. *Toponimia y vida rural en Ataun*. E. -J. V. 129-152 Y VI 162-193.
- ARZAMENDI, Jesús. *Términos vascos en documentos medievales de los ss. XI-XVI*, Ed. EHU, 1985.
- ASTARLOA, Pablo. *Apología de la lengua vascongada*. 1803.
- CARO BAROJA, J. *Los vascos y las historia a través de Garibay*, Edit. Txertoa, San Sebastián, 1979.
- IDEM. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca. 1945.
- CARRASCO PÉREZ, Juan. *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona 1973.
- CIERVIDE MARTINENA, R. *Toponimia navarra; historia y lengua*. Pamplona 1973.
- IDEM. *Toponimia del Becerro Antiguo de Leyre*, FLV VIII (1976) 237-234. IX 117-142, IX 281-310.
- COROMINAS, J. *Tópica Hespérica*, I,II Madrid 1972.
- CORONA BARATECH, C. E. *Toponimia navarra en la Edad Media*, Prólogo de Francisco Yndurain, Huesca 1947.
- DAUZAT, A. *Les noms des lieux*, París, 1926.
- ELIZALDE, L. *Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas (PR-TR)*, ESVAP, 1963, XIX, 241-273.
- IDEM *Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas (TX-ZU)*, BSVAP, 1964, XX, 103-159.
- GARIBAY, E. *Compendio Historial*. 1951.
- HARAMBURU, Ph. *Euskal deituren hiztegia*, I. Edit. Hitzak, 1991.
- HUMBOLDT, W. *Primitivos pobladores de España y Lengua Vasca*, año 1821, Ed. Minotauro, 1959.
- IRIGOIEN, A. *La colegiata de Cenarruza y sus seles*, in "La sociedad vasca rural y urbana", Bilbao, 1975. 83-114.
- IDEM. *En torno a la Toponimia Vasca y Circumpirenaica*, Ed. Universidad de Deusto 1986.
- IRIGOYEN, José Fr. *Colección alfabética de apellidos bascongados*, México, 1809, Edic. San Sebastián 1881.
- JIMENO JURÍO, J. M. *Cendea de Olza. Toponimia I, Asiain, Lizasoain, Olza*, FLV 1981, 175-200. Edit.
- IDEM. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona, Cendea de Cizur*, Edit. Euskaltzaindia, 1986.
- JUARISTI, J. *Euskararen ideologiak I. Etorkiak*. Edit. Kriselu, Donostia, 1976.
- LACARRA, J. M. *Onomástica vasca del siglo XIII*, (RIEV XXI 1930) Págs. 247-254.
- IDEM. *Colección diplomática de Irache (58-1222)*, Zaragoza 1965.
- LAKARRA, Joseba XVI. *Mendeko Bizkaierazko errefauez I. Garibairen Bildumak*, ASJU, XX-1, 1986, p. 31-65.
- LARRAMENDI, M. *Diccionario trilingüe, castellano, bascuence y latín*. 1745.
- LÓPEZ DE MENDIZABAL, I. *Etimologías de apellidos vascos*, Buenos Aires, 1958.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid 1942.
- MERINO URRUTIA, J. Bta. *El vascuence en la Rioja y Burgos*, San Sebastián 1963.
- MICHELENA, L. *Apellidos vascos*, San Sebastián, 1953.
- IDEM. *Toponimia, léxico y gramática*, Fontes Linguae Vasconum, 1971, III, 241-257.
- MICHELENA L, YRIGARAY, A. *Nombres vascos de personas*, BSVAB, 1955.
- MUJICA, Luis M. *Euskal toponimiazko materialeak (Gipuzkoa)*, Ed. Gipuzkoako Foru Aldundia, 18 tomos.
- IDEM. *Apriorismoa Hervas-en euskal deituren etimologietan*, in Zutabe (1991)
- IDEM. *Arbitrarismo en las etimologías de "Apellidos Bascongados" de J. Fr. Irigoyen (1809)*, in RSBAP (en prensa).
- IDEM. *Latina eta erromanikoaren eragina euskarán*, Ed. Sendoa, 1983 (tesis doctoral).

- NARBARTE, N. *Diccionario de apellidos vascos*, Ed. Gómez, 1983. (Crítica nuestra en RIEV XXXVII (1992) 431-477.
- OMAECHAVARRIA, Ignacio. *Nombres propios y apellidos en el País Vasco y sus contornos*. Homenaje a D. Julio de Urquijo, II, pág. 153-175.
- PEROCHEGUI, Juan. *Origen de la Nación Vascongada*, año 1760.
- POZA, Licenciado. *De la antigua lengua...*, año 1587, facsímil en Bilbao, 1987.
- RAYMOND, Paul. *Dictionnaire topographique, Bearn-Pays Basque*, edit. Ekaina.
- RODRÍGUEZ R. DE LAMA. *Colección diplomática Medieval de la Rioja*, T.I. II.III. Dip. Pro. Logroño.
- ROHLFS, Gerhard. *Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord*, RFE XXXVI, 209-256.
- SARASOLA, Ibon. *Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos*, ASJU, XVII, 1983, 69-213.
- SCHULZE, O. *Zur Geschichte der lateinischer eingennamen*, 2 Berlin, 1904.
- TOVAR, A. *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Alianza Editorial, 1980.
- URANGA, José Javier. *La población de la Navarrería de Pamplona en 1350*, in Príncipe de Viana, XIII, 67 ss.
- Fuegos de la Merindad de las Montañas en 1350*, in Príncipe de Viana XV 1954, 251-294.
- VINSON, Julien. *Importance des noms topographiques, lieux-dits, etc. pour l'étude de la langue basque*, RIEV III, 1909, 349-356.
- ZABALA, Pedro. *Toponimia Vasca*, BRSVAP VII 1951 Págs. 413 y XIII 1952, 25-32.
- ZUBIAUR BILBAO, J. R. *Las ideas lingüísticas vascas en el s. XVI* (Zaldibia, Garibay, Poza), Edit. Universidad de Deusto, Donostia, 1990.

LABURPENA

Artikulu honetan I. Lopez de Mendizábalek bere “Etimologías de Apellidos Vascos” liburuan gehienbat fitonimia aldetik emaniko etimologien kritika egiten da, hitzen erroa eta fonetika, bereziki, aztertuz. Kritika hori protesien kasuan sakontzen da, batez ere, kanpotiko antroponimia eta botanikatik harantz dauden euskal erroak ere kontutan izanik.

RESUMEN

En este artículo se somete a la crítica etimológica y fonética la amplia gama de apellidos vascos interpretados, en su mayoría desde la perspectiva de la fitonimia por I. López de Mendizábal en su libro “Etimología de Apellidos Vascos”. Se hace una crítica, especialmente, de las supuestas prótesis, atendiendo a criterios de la tradición antroponímica de otro origen, y a las raíces euskéricas que van más allá del reducido campo de la botánica.

RÉSUMÉ

Dans cet article, la gamme étendue des noms basques interprétés est soumise à la critique étymologique et phonétique, en sa majorité sous l'optique de la phytonomie, par I. López de Mendizábal dans son ouvrage “Etymologies de Noms Basques”. Une critique est spécialement faite sur les prétendues prothèses se référant à des critères de la tradition anthroponymique d'une

autre origine, at aux racines de l'euskera qui vont plus loin que le champ réduit de la botanique.

SUMMARY

In this article, the wide range of Basque surnames are evaluated both etymologically and phonetically, mainly from the perspective of phytonimy, by I. López de Mendizábal in his book "The Etymologies of Basque Surnames". An evaluation of the supposed protheses is made, in particular, taking into account criteria relating to anthroponymic tradition of a different origin, and Euskarian roots which go further than the reduced botanic field.